

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns for 'MES.' and 'TRIMESTRE.' listing subscription rates for Madrid, Provinces, Antillas, and Filipinas.

Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y comunicados a precios convencionales, y anuncios a medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID.—Sábado 16 de Diciembre de 1871.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Vistacion, 8, cuarto segundo de la izquierda.

AÑO II.

NUM. 566.

A LOS LEALES DEFENSORES DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Insertamos a continuación el manifiesto discutido y aprobado por la junta directiva del Circulo Conservador de esta corte, y dirigido a nuestros hermanos que con tanto valor y denuedo defendieron la integridad nacional.

No queremos permitirnos por hoy la menor gloria ni comentario, temerosos de disminuir el brillo de tan notable documento.

Ya tendremos ocasion de analizarlo y de defenderlo, en todas sus partes.

Debemos así advertir a los hombres del gran partido conservador legitimista, que continúan recogiendo firmas para este acto patriótico en el Circulo Conservador, y que a su tiempo se hará una nueva impresion, donde conste el nombre de todos los firmantes.

Hoy era ya urgente la publicacion del documento, que como vean nuestros lectores ha sido honrado, en cuarenta y ocho horas, con un gran número de firmas de personas autorizadas pertenecientes a todas las clases mas elevadas de la sociedad.

Su contenido es el siguiente:

A LOS DEFENSORES DE LA INTEGRIDAD NACIONAL EN CUBA Y PUERTO-RICO.

La cuestion de la isla de Cuba, grave siempre, ha tomado mayores proporciones en el último período.

La traicion de españoles indignos de este nombre; el auxilio venal de aventureros sin patria, podian ser y han sido contrarrestados ventajosamente en la lucha que ensangrienta aquellas fértiles comarcas, merced a los esfuerzos y al generoso desprendimiento de sus leales voluntarios, al valor de nuestros soldados y a los recursos propios del gobierno.

Presentimientos y datos, al parecer fundados, hacen temer hoy que puede acudir a ingerencias extrañas y vedadas en asuntos que son de nuestra exclusiva competencia; y estos recelos, que lastiman siempre la noble altivez española; la duracion, por otra parte, y los horrores de esa guerra fratricida, imponen a todas las agrupaciones políticas un deber ineludible, que el partido moderado viene, como siempre, el primero a respetar y cumplir en la medida de sus fuerzas.

Funestas han sido en el siglo XIX las revoluciones políticas para nuestros estensos y envidiosos dominios de Ultramar.

En hora menguada produjeron algunas el estéril desmembramiento de una gran parte de aquellos, en comuna perjuicio de los españoles de América y de Europa.

La revolucion de Setiembre amaga producir en las Antillas los mismos resultados, si la Providencia, que vela siempre por las causas justas, y el heroísmo español no lo remedian con un esfuerzo unánime y supremo, hijo del entusiasmo universal.

Doloroso en estos momentos, pero preciso es decirlo: entre la insurreccion de Cuba y la de Cádiz hay vínculos misteriosos, un vicio de origen idéntico, rastros de maquinaciones y coincidencias, que mutuamente las esplican y completan.

Los filibusteros de las Antillas contribuyeron con todos sus medios a encender y propagar la revolucion de Setiembre, favorable a sus propósitos aviesos.

La revolucion de Setiembre da calor y aliento a la insurreccion filibustera, obstinándose con poco acierto en llevar a aquel suelo, ya candente y de ninguna manera preparado, sus principios estrechos, sus innovaciones peligrosas, sus reformas, lo que apellida con un justificado orgullo sus grandes conquistas.

No es ocioso este recuerdo, ni debe atribuirse a mezquina intolerancia. Es oportuno y necesario en quienes siempre, lo mismo en la esfera del gobierno que en los bancos de la oposicion y en el estudio de la prensa, han abrigado y sostenido el convencimiento inquebrantable de que por ese aventurado camino se llegaría sin remedio a una nueva desmembracion de territorio: en quienes le abrigan hoy con mayor vehemencia ante la triste y amarga enseñanza de los tres últimos años; en quienes desean con ardor que esta enseñanza no sea perdida para los que tienen en sus manos las riendas del gobierno, como no lo ha sido, ni lo será en adelante para los hijos de las desgraciadas provincias de Ultramar en su inmensa mayoría.

Verdad es que en momentos criticos, cuando se eleva y crece una cuestion nacional, grande, inminente, que todo lo domina, es noble y generoso el olvido.

Por eso el partido moderado, que mantiene enhiesta en medio de los infortunios de la patria, que son sus propios infortunios, la bandera de la legitimidad y del derecho, sin recular para este especial caso, sus agravios, su razonada y constante oposicion a los gobiernos y a los desmanes revolucionarios, olvidándolo todo menos sus doctrinas y la saludable enseñanza a que ha aludido, ofrece cordial y desinteresadamente a los defensores de Cuba y Puerto-Rico, ofrece al gobierno, único que puede aprovechar y dirigir la accion de todos, su apoyo ilimitado, su concurso franco y omnimodo para cuanto conduzca a mantener el respeto y el honor del pabellon español y la integridad del territorio.

Este es nuestro deber y le cumplimos. Deber imperioso del gobierno es sustraerse al influjo deletéreo del filibusterismo que inficiona con sus malas artes la atmósfera política en Cuba, en Puerto-Rico, en la Peninsula y en el extranjero: dar a su vez al olvido, aplazar por lo menos, el tenaz

empeño de los partidos revolucionarios que quieren llevar a aquel desventurado país, en medio de los horrores de la guerra, los peligros y las dificultades de reformas políticas, que en la medida que puedan y deban ser planteadas, segun la opinion de las diversas escuelas y partidos, exigen, si ha de hacerse cuerda y mesuradamente, un orden de cosas pacífico y estable.

Es el deber del gobierno. Cúmplase enérgicamente. Sobre los recursos ordinarios del Estado, confiados por su índole al gobierno supremo; sobre la energia y decision probada del ejército de mar y tierra y de los voluntarios de Cuba; sobre los sacrificios de todo género de aquellos leales habitantes, subordinando sus actos a la direccion de la autoridad superior, puede y debe contarse con el apoyo de la nacion entera sin distincion de opiniones ni de partidos, cuando se trata de esta cuestion capital, de esta empresa verdaderamente patriótica, que obliga a todos los buenos españoles y los estrecha en un vínculo comun, superior a nuestras malhadadas divisiones y rencillas.

Reciban nuestros hermanos de Ultramar estas palabras de aliento y de esperanza, que hallarán eco de seguro en todos los corazones hidalgos; luchemos hasta ver agotadas nuestras fuerzas en defensa de sus creencias, de sus propiedades, de su industria y comercio, que de antiguo constituyen entre ellos y nosotros estrechos lazos y ventajas mutuas.

Nuestros mayores llevaron al Nuevo Mundo, en tiempo de los reyes Católicos, bajo el signo de la Redencion, su fé religiosa, las ciencias, las artes, la cultura. ¿Nos dejaremos nosotros arrancar impunemente los restos de nuestro antiguo poderío en la otra parte de los mares?

Nuestros padres defendieron gloriosamente la independencia nacional en los albores de este mismo siglo. ¿Consentiremos que se atente a nuestra independencia hoy en las aguas de Cuba, ante las naves de Castilla?

Tal degradacion es imposible. Las Antillas serán españolas.

Madrid 13 de Diciembre de 1871.

- Arrazola (Lorenzo), Ex-senador. Abella (Fermín). Alberni (José). Arenillas (Saturrino), Ex-diputado. Ayllon (Amalio). Andreu (Laureano). Arias (Antonio Jesús), Ex-diputado. Arévalo (Salvador de). Auñón (Jorge), Ex-diputado. Albranca (Marqués de), Ex-senador. Arrazola (Mariano). Alcaráz (Emilio). Alcalde (Pablo). Anduaga (Gabriel F.), Ex-diputado. Ayala (Vizconde de). Artazcos (Miguel María), Ex-diputado. Alvar-Fañez (Conde de). Anco (Meliton). Alvarez (Fernando), Ex-diputado. Albornoz (Zacarías). Alonso y Garcés (Santiago). Avilés (Cárlos). Alhama (Marqués de). Antequera (José María). Abella (José María). Alonso y Garcés (José). Alonso y Merino (José). Alcalá (Baron de), Senador. Baena (Duque de), Ex-senador. Brusola (Roman). Berziz (Federico). Bremon (José María), Ex-diputado. Bárbara y de Umzaga (Manuel de). Brit (Luis). Bahía (Cirilo). Bellido (José), Ex-senador. Benemejías de Sistoló (Marqués de), Ex-senador. Becerri (Juan). Balsalobre (Juan F.). Baena (Antonio). Borvallo (Tomás). Batanero (Manuel), Diputado. Bedmar (Marqués de), Ex-diputado. Bahamonde y de Lanz (Diego). Bahamonde y de Lanz (José). Bahamonde y de Lanz (Miguel). Barzanallans (Marqués de), Senador. Barradas Fernandez de Córdoba, (Francisco). Balseada, (Marqués de). Borziz (Sixto), ex-Diputado. Bremon (Federico). Belmonte (Francisco). Baillo (Francisco de Paula), ex-Diputado. Benavides (Antonio), ex-Senador. Blazquez (José María), ex-Diputado. Blis (Andrés), ex-Diputado. Cheste (Conde de), ex-Senador. Cañete (Manuel). Caldas y Castilla (Mariano de). Casa-Pizarro (Marqués de). Castro (Alejandro), ex-Senador. Calonge (Rusebio de), ex-Senador. Candalija (Antonio de). Cruas y Gonzalez (Manuel). Casanova (Augusto J.). Cárdenas (José de). Contreras (Alfonso de). Calleja (Demetrio). Casaseca (Francisco). Cantillana (Conde de). Cumbres Altas (Conde de), ex-Diputado. Cortés (Baron de), ex-Senador. Carramolino (Juan Martín), ex-Senador. Coronado (Cárlos María), ex-Diputado. Caramés (Domingo), Diputado. Chacon (Guillermo), ex-Diputado. Ceballos Escalera (Joaquin), ex-Diputado. Cavero (Juan), ex-Diputado. Cárdenas y Vuzaya (Juan). Carlet (Conde de). Cantin (Félix).

- Donoso (Cándido). Daban (José). Danvila (Manuel), ex-Diputado. Echevarría (Ramon), ex-Diputado. Esteban Herrera (Francisco), ex-Diputado. Escudero y Torres (Manuel). Esteban Herrera (Pedro). Escrig (José), ex-Diputado. Eroles (Baron de, Marqués de la Cañada). Eliola y Heras (Manuel de). Esteban Collantes (Agustín), Diputado. Entralay y Peralas (José). Escobar (Ignacio José). Ellices (Pedro). Esteban Collantes (Saturrino). Esponera (Manuel), ex-Senador. Figuera (Fermín). Ferrer (José María de). Foxá (Conde de). Fonseca (Alejandro de). Fernandez Baeza (Lino), ex-Diputado. Fernandez San Roman (Federico), ex-Diputado. Fernandez de las Peñas (Fernando). Frigola (Cárlos). Ferrer (Ramon), ex-Diputado. Fuente Pelayo (Marqués de). Fernandez (Juan Antonio). Franco de Villalba (Rafael). Fonseca (Cárlos), ex-Diputado. Flores Calderon (Juan Antonio). Fernandez de Cadróniga (Gabriel), ex-Diputado. Fuenrubia (Conde de). Fernandez Ruiz (Francisco). Francis de María (José). Fernandez Castela (Isidro). Francis y Perera (Ventura). Fernandez Bremon (José). Gutierrez de Rubalcaba (D. Joaquin), ex-Senador. García Sanderá (M). Gutierrez de los Rios (Antonio), ex-Senador. García Ruiz (José). García (Camilo). García Ampudia (Manuel). Gil Osorio (Ramon), ex-Senador. Gonzalez Apousa (Esteban), ex-Diputado. García del Busto (Francisco). Guerrero (Manuel), ex-Diputado. Guijas-Albas (Conde de). García de Lopez (Nicolás). García Barzanallana (José), ex-Diputado. Gaya (Juan), ex-Diputado. Gil Barreda (Mariano). Gomez (José María de). Gomez de Bonilla (Manuel). Gimeno y Ortega (Mariano). Ganga (Gines), ex-Diputado. Gallego (Pedro Lucas). Guillen (Manuel). Heredia Spinola (Conde de), ex-Diputado. Heredia y Tejada (Tomás), ex-Diputado. Hernáiz (Ventura). Hidalgo Ortiz de Zugastí (Cárlos). Iso (Agustín). Irazzo (Conde de) Senador. Jimenez (Cárlos), ex-Diputado. Jover y Greppi (José), ex-Diputado. Jove y Hévia (Plácido), Diputado. Juan (Lamberto de), ex-Diputado. Lorente (Antonio G.). Leraudi (Francisco), Ex-senador. Lizana (Pedro María). Lamba (Enrique). Lereña (Isidoro). Lacy y Hernandez (Mariano), Ex-diputado. Leon Bendicho (Javier de), Ex-senador. Lopez Martinez (Miguel), Ex-diputado. Lopez Ors (Juan). Lopez Serrano (Francisco), Ex-senador. Lougue (Nemesio). Lamperze (Santos). Lopez Serrano (Juan). Llopis (Isaías). Liminiana (Rafael), Ex-senador. Lopez Gallego (Manuel). Lorente (Pedro G.). Local (Saturrino). Luston (Eduardo de). Lopez Bago (Bernabé). Leon y Catañer (Luis de). Maria Barnevo (Diego), Ex-senador. Melgarejo (Francisco), Diputado. Manresa y Ortuño (José María). Macías y Zaragoza (José). Maceda y de San Roman (Conde de), Diputado. Miraflores (Marqués de), Ex-senador. Maza (Pedro Pascual de la). Moraza (Daniel de), Ex-diputado. Marin Buendía (Luciano). Martinez Inglés (Francisco). Martinez y Gicetero (Luis), Ex-diputado. Muñoz (Gregorio). Miguel y Llorat (Tomás). Medina de Tomás (Manuel). Ministrol (Marqués, Conde de Sástago), Ex-senador. Miranda (Leocadio). Manzanedo (Marqués de), Senador. Mendo (Pedro). Maestro (Félix). Martinez de Tejada (Baldomero). Molins (Marqués de), Ex-senador. Miranda (Acisclo), Ex-senador. Mayanas (Luis), Ex-diputado. Morales (Pedro). Morcillo (Bernabé) ex-Diputado. Mirasol (Conde de). Mas y Abad (Celestino) ex-Diputado. Moreno (Antonio Angel) ex-Diputado. Morán (Gerónimo). Moyano (Claudio) ex-Diputado. Moreno (Tomás). Mosiano (Manuel María) ex-Diputado. Mendez Alvaro (Francisco) ex-Diputado. Magaz y Jaime (José) ex-Diputado. Martinez (Juan Pedro) ex-Diputado. Moreno Albertos (Enrique). Manresa (José María) ex-Diputado. Morenos (Fabriciano) ex-Diputado. Moreno (Domingo) ex-Senador. Motezuma (Duque de) ex-Senador. Miguel (Joaquin) ex-Diputado. Merced (Marqués de la) ex-Diputado.

- Medina Lopez de Haro (Joaquin). Navarro (José Juan) ex-Senador. Nacarino Bravo (José) ex-Diputado. Najera y Aguilar (José). Naranjo y Garza (Felipe) ex-Diputado. Ortega (Emilio Manuel de). Ortega (José). Pio de Saboya (Príncipe de) Marqués de Castel-Rodrigo, ex-Senador. Priegue (Conde de). Piqueras (German). Paz y Membiola (Angel María) ex-Diputado. Parra (Saturrino G.). Pezuela (Marqués de la). Polo (Francisco). Posadillo (Manuel José de) ex-Diputado. Piñonero (Conde de) ex-Senador. Plá y Mougé (Ramon). Perez San Millan (Juan) ex-Diputado. Palma y Vinuesa (Joaquin) ex-Senador. Pazos (Rafael de). Pallares (Conde de) Diputado. Pineda (Segundo de). Paez de la Cadena (Francisco). Piñana García Barzanallana (Juan). Puebla de Rocamora (Marqués de la). Puig Alvarez (José). Peyronnet (Juan Bautista) ex-Diputado. Pavia (Francisco de Paula). Piñero (Cipriano), Diputado. Pineda y Ceballos Escalera (Antonio). Peña Ramiro (conde de), ex-Diputado. Povar (marqués de). Peralas (Agustín), ex-Diputado. Parra (José), ex-Diputado. Plá y Canceña (Benito), ex-Diputado. Pena y Navarro (Francisco). Quesada (Genaro de). Quintana (Lorezo Nicolás), ex-Diputado. Rivaherrera (Buenaventura de la). Ruiz Tagle (Manuel), ex-Senador. Rentero (Francisco). Rentero y Villa (D. Antonio), ex-Senador. Rodriguez y de Navas (Adolfo). Raigon (Antonio). Ruiz de Saes (Antonio). Rubí (Joaquin). Rodriguez de Ausa (Mariano). Rodriguez (Luis). Revuelta (Dionisio de). Rocho (Francisco de la). Rubio (Francisco). Ruiz (Hemengildo). Ramirez de Villaurrutia (Alejandro) ex-Diputado. Rosado (Juan A.). Rodriguez (Branlio), ex-Diputado. Rio (Andrés del). Rebagliato (Andrés). Rubí (Eugenio). Ródenas (José María), Diputado. Ruiz (Hemengildo). Saenz de Lera (Vicente), ex-Diputado. Sanchez de Toledo (José). Sevilla la Nueva (Conde de), ex-Senador. Sanz (Salustiano), ex-Diputado. Sanz (José Leocadio). Soler (Juan Bautista). Seco de Cáceres (Francisco). Sanabria de Rodriguez (Salustiano). Saavedra y Codesido (Andrés María). San Cárlos (Marques de), ex-Diputado. Sanchez (Miguel). Saulea (Francisco de P.). Sanchez y Garcés (Laureano). Santa Cruz y Bustamante (Roberto de). Sessa (Duque de), ex-Senador. Seijas (Eugenio de). Santa Genoveva (Marqués de). Salazar (Paulino de). Sanchez Ocaña (José), ex-Senador. Sanchez Ocaña (Manuel), ex-Diputado. Sabando (Julian Manuel de). Salazar Gregorio). Sotomayor (Marqués de). Santa Olalla (Conde de). Salinas y Setien (Adolfo). Soto y Pavis (José de). Salazar (Jaime) ex-Diputado. Souto (Paulino). San Juan (Conde de), ex-Diputado. San Juan de Galarza (Tomás). Torero (Conde de), Diputado. Torres (Francisco de). Torres Valderrama (Agustín), ex-Senador. Torres Valderrama (José). Torres (Juan Francisco). Trillo Figueroa (Miguel), ex-Diputado. Trupita (Juan Bautista), ex-Senador. Tejada (Ezequiel de). Torre Marin (Conde de), ex-Diputado. Torre Penela (Conde de), ex-Diputado. Vega (Vizconde de la). Vistahermosa (Conde de), ex-Senador. Villamagna (Marqués de), ex-Senador. Vallejo (Luis de). Vallecillo (Antonio). Vega Inclán (Miguel de la). Valencia (Duque de). Velarde (Conde de), ex-Senador. Villegas del Pulgar (Alejandro). Valero (Felipe). Valle-Ameno (Marqués de). Vilela (Arcadio). Varela (Calisto). Viluma (Marqués de), ex-Senador. Valero y Algorta (D. Angel), ex-Diputado. Ximenez de Sanjovál (Crispín). Zafra (Marqués de), ex-Diputado. Zayas de la Vega (Joaquin), ex-Diputado. Zea (Mariano de). Zaquero (Rafael).

ANARQUÍA MORAL Y CIENTIFICA.

El estrecho enlace que tienen la legislación y la política con la moral y la filosofía, nos revela la triste verdad de que la mayor parte de los desórdenes y de las perturbaciones que sufre desde la revolución de Setiembre nuestra desgraciada patria, traen su origen, ó mejor dicho son el fruto abomi-

nable de las doctrinas impías y absurdas que los revolucionarios han estendido, como una peste mortífera, por todos las esferas de la sociedad.

Uno de los medios que desde el principio de su dominacion emplearon para realizar sus perversos fines de trasformacion y de anarquía social, fué el de la libertad de enseñanza, que, si permaneciera cual se halla establecida, sumergiría bien pronto a la nacion en las tinieblas de la ignorancia y el caos, lejos de guiar los espíritus, como pretenden sus ciegos admiradores, por la senda de la sabiduría y del progreso científico y humanitario.

Cuando vemos a la libertad de enseñanza, desnaturalizada y confundida, que duda de todo, recibiendo y aceptando con igual indiferencia las verdades y los errores que la experiencia de los siglos ha demostrado; cuando vemos que se lanza imprudente a la region tenebrosa de lo fantástico, sin mas criterio ni guía, en toda clase de especulaciones que la opinion individual, inconsciente unas veces, preocupada otras, y siempre presuntuosa y soberbia, é incompatible por lo mismo con la verdadera sabiduría, nos parecen los doctores de esta desdichada escuela al temerario navegante, que engolfado en mares desconocidos y tempestuosos, rompiese la carta, arrojae la aguja náutica, é inutilizase el timon y las velas, pretendiendo salvar mejor por estos medios los peligros de la navegacion y arribar mas pronto y felizmente al deseado puerto.

Este procedimiento seria loco y absurdo. El tiempo, lo mismo que las ideas científicas, forman una misteriosa cadena, cuyos eslabones no pueden romperse. No principia la vida de la humanidad en cada siglo, ni nace la ciencia al nacer ó al abortar un nuevo sistema: antes bien, las edades, los hechos, las ideas, los principios y las doctrinas, constituyen un todo variado, pero armónico; y si este todo es discutible en lo dudoso, por medio de una racional libertad, en lo cierto y en lo evidente debe ser respetado, á no ser que se pretenda retrogradar en la civilizaci6n y destruir hoy, por un loco y funesto capricho, la obra entera de los pasados siglos.

Es la civilizaci6n un grandioso edificio que van construyendo lentamente las generaciones en su carrera; y aunque se retroque ó altere en puntos especiales, las bases sólidas que lo constituyen no pueden derribarse para levantarlas despues al arbitrio de novadores insensatos ó ignorantes.

El patrimonio científico de hoy es la herencia de nuestros mayores, que debemos transmitir mejorada y engrandecida á nuestros hijos. Apartarnos de esta herencia el error notorio, dispimos de ella con la luz de la verdad las sombras que puedan oscurecerla, y trabajemos sin descanso para obtener en todo lo posible el progreso y la perfeccion de que en su género son susceptibles las ciencias, las leyes, las instituciones y las sociedades: pero no incurramos en la injusticia y en la ingratitude abominables de renegar de nuestros padres y maestros, ó de condenarlos al olvido ó al desprecio, como si nada les debiésemos, como si fuéramos nosotros, á la manera del divino Mesías, la única luz que ha venido al mundo á sacarlos de las tinieblas.

Sin embargo, á la evidencia de estas verdades, que son propiamente vulgares en la esfera de la moral y de la filosofía y en el turno de la experiencia, los revolucionarios, tan ignorantes como impios, siguen un sistema diametralmente contrario y predicán y sostienen en la enseñanza, lo mismo que en todos los ramos de la ciencia del gobierno, una libertad absoluta é ilimitada.

Ampliando el decreto que, sobre esta libertad abominable, espidió á poco de instalarse por su propia autoridad el gobierno provisional, pasó el director de Instruccion pública á los rectores de las universidades en 30 de Agosto de 1869 una circular, que merece recordarse á este propósito por los errores morales y científicos que contiene y por los absurdos á donde lleva los espíritus como consecuencia lógica de sus doctrinas.

Manda esta famosa órden que se respeten y se hagan respetar todas las teorías y todos los sistemas, por encontrados y antitéticos que aparezcan; y lo primero que de aquí se infiere, segun esta órden absurda, es que nada se sabe, que todo se duda en las ciencias; que vive la sociedad envuelta entre las sombras, y que, por descubrir alguna luz, es indispensable dejar que todos los sistemas y todas las teorías salgan al campo de la disonancia, y donde están la verdad y el error, el bien y el mal. La pretension es por demás irritante y temeraria: es como si, en materia de luz, se quisiera progresar substituyendo el fósforo con la piedra de chispa y la pajuela, y el gas con las teas y las hogueras que usan todavia los pueblos salvajes.

Hasta hoy hemos vivido entre tinieblas, gracias á la profunda ignorancia de nuestros mayores: trabajamos en todos sentidos á ver si descubrimos alguna luz: esto parece decirse de las frases en que se manda respetar todas las teorías y todos los sistemas por encontrados y antitéticos que sepan entre sí.

Repetimos, porque nadie nos aventaja en amor á la ciencia, á la verdad y al progreso, que comprendemos, aplaudimos y respetamos la libertad de la discusion, sobre las teorías y los sistemas en que lo cierto no ha llegado á describirse ó en aquellos otros en que se notan imperfecciones ó defectos susceptibles de mejoras, en beneficio de los pueblos y de la humanidad en general: pero la doctrina que combatimos no es de luz, sino de tinieblas.

Si penetramos en el vastísimo campo de las ciencias naturales, quién duda que en la física, en la medicina, en la botánica, en la mineralogía, en la química, en la mecánica hay problemas oscuros, hay verdades ocultas, hay teorías diversas, opiniones contradictorias y sistemas antitéticos, que

merecen un examen detenido y profundo de parte de los hombres ilustrados y competentes por medio de una discusión amplia y libre, que tenga por noble objeto la investigación de la verdad? Y si de este campo pasamos á las regiones de la filosofía, de la política, de la legislación, del derecho ó de la jurisprudencia, ¿qué persona de talento se atreverá tampoco á negar que en medio de las grandes verdades reconocidas y respetadas en estas materias por los sabios de todos los siglos, existen también para desgracia de la humanidad, limitada en sus especulaciones, porque no es un Dios que todo lo abarca y lo comprende, ora cuestiones difíciles de resolver, ora teorías encontradas, que ofrecen ventajas y peligros, ora sistemas opuestos, donde nadie puede abrigar la pretensión de haber encontrado la verdad?

Pero ¿se deduce de aquí en buena lógica, que por que haya dudas y cuestiones en las ciencias físicas y en las filosóficas y políticas, ha de ser todo dudoso y cuestionable, como lo presenta la actual libertad de enseñanza declarando igualmente respetables todas las teorías y todos los sistemas? ¿Es que no hay ninguna verdad conocida hasta hoy en el campo de los hechos, en la esfera de las especulaciones científicas, ni en las regiones de la inteligencia? ¿Fue delirio el afirmar lo que es absurdo aunque forzosa consecuencia que se desprende de la libertad de enseñanza, cual hoy se entiende y se practica en las escuelas.

Ante la odiosa tiranía de este sistema fatal, enemigo de la ciencia y de la sociedad humana, será preciso, no solo ver con paciencia, sino respetar al profesor ignorante, preocupado ó necio, que niegue la gravedad de los cuerpos, las leyes de la atracción, la elasticidad, la impenetrabilidad, los principios fundamentales de la química ó de la mecánica, y entrando en otro género de estudios y de materias mas graves, habrá también de escucharse con respeto á aquel á quien se le entorpece restablecer las vergonzosas doctrinas de Epicuro; los absurdos de los pirrónicos; las abominaciones de los ateos y materialistas, ó que predique en la cátedra las teorías disolventes de los que niegan ó desprecian la inmortalidad del alma, la moralidad de las acciones humanas, la propiedad, la autoridad paterna, la fidelidad conyugal, la santidad del derecho, las leyes del honor, las esencias de la virtud, el patriotismo, la caridad y cualesquiera otro de esos principios ó sentimientos grabados en el corazón del hombre por la mano de Dios, y que son á la vez el fundamento de las sociedades, el consuelo de las familias y la honra de la humanidad.

Y no se diga que argüimos presentando hipótesis arbitrarias, ó creando fantasmas de la imaginación para tener el placer de destruirlos. Todas estas abominaciones, que condena la razón ilustrada, han tenido sus escuelas, sus cátedras y sus profesores en diferentes épocas, que pretenden renovar ahora y hacernos felices: basta recordar que la famosa revolución de Francia sustituyó el culto del Sér Supremo con el de una prostituta, y que en nuestros días se predicaba por hombres insensatos, que toman, para profanarlo, el nombre de filósofos y de publicistas, la doctrina antisocial del comunismo de la propiedad, suponiendo que cometen un robo los que la han adquirido y la conservan por justos y legítimos títulos.

En la actualidad se sostienen y proclaman los errores mas groseros en filosofía, en moral y en legislación; y cuando el materialismo, no envejecido ni vergonzante, sino descarado y manifesto, tiene sus órganos en la cátedra y en la prensa, y hasta se niega públicamente la existencia de Dios, suponiéndole un enemigo real ó fantástico de la humanidad, no han de reputarse temores pueriles ó cálculos infundados las consecuencias que producirá necesariamente la libertad de enseñanza, que la revolución ha establecido para perdición y ruina de España.

Si los resultados de esta libertad, admitiéndose y respetándose todo género de teorías y de sistemas, falsos y verdaderos, racionales y absurdos, fuesen solo perder el tiempo, detener el curso de la civilización y paralizar el progreso moral y científico, grave daño sería, pero tolerable; mas cuando el diluvio de las abominaciones y de los delirios que van saliendo al campo de la inteligencia, serán mas funestos todavía que una nueva irrupción de bárbaros, la sociedad no puede menos de contemplar aterrada la perspectiva de este espectáculo pavoroso. Admirable progreso es el que por tales medios va á conseguir nuestra desgraciada patria.

Marchando por este camino; sin horizontes, sin luz y sin guía, y envueltos en el manto de las tinieblas, dudando de todo, y sin conocer ninguna verdad, no es posible llegar á otro término que á la anarquía de las ideas, al fatalismo y al caos. Los siglos futuros condenarán severamente la conducta de estos políticos temerarios, comparable á la del insensato Demócrito, que se sacó los ojos para estudiar mejor los misterios y las leyes de la naturaleza.

Pero por fortuna, y para consuelo de la humanidad, la Providencia, á pesar de los que la niegan, dirige los destinos del género humano; y aunque permite á veces en sus altos juicios que se estienda el error y que domine por algun tiempo, la luz de la verdad viene después á disiparlo; haciendo que amanezca un nuevo sol, mas brillante y apacible, cuanto la tempestad ha sido mas horrorosa. Post nubila, Phœbus, post fata resurgo, nos dijo el gran poeta Virgilio, formulando en esta bellísima frase, con su inspirado génio, una ley providencial de la humanidad. La verdad y el error siempre serán lo que son, á pesar de la ceguera ó de la insensatez de los hombres. También el sol derrama su luz benéfica sobre los infelices que niegan su resplandor y su hermosura.

Abominemos, pues, los hombres de recto juicio, amantes de la ciencia, de la verdad y del progreso humano, esta horrible libertad, que no es en la práctica sino la tiranía del error y el reinado de las tinieblas; y peleemos con valor y constancia para destruir su funesto influjo, poniendo de manifesto á los ojos de los pueblos que este beneficio tan ponderado de la revolución, es solo un nuevo y elocuente testimonio de su ignorancia, de su decrecimiento y de su impiedad.

**EL TRANCE FIERO.**

Hoy, por fin, se presentará en Consejo de ministros y en seguida en la Cámara real la cuestión

de disolución de Cortés. Es la manera de acabar con las intrigas y visitas de tapadera: por la escalera principal y no por las escaleras que conducen á las habitaciones de las personas que citaba antes *La Política* en su artículo *Un pastel á la italiana*. El medio mejor y mas seguro de acabar con la camarilla es ir derechos á la cámara grande.

El ministerio hace bien: presenta de pronto y francamente la cuestión: al vado ó á la puente: ellos ó nosotros: ó disolución de Cortés, ó los radicales en Palacio con todas sus consecuencias. Es la manera mejor de averiguar la verdad: aquí del *critério* y de las afecciones particulares: aquí del constitucionalismo y de la resolución: aquí de lo presente y de lo porvenir; y como dice la antigua locución popular, «aquí de Dios, que matan al rey.»

Ha llegado el trance fiero: no hay escape para los unos ni para los otros: ya no vale ir á visitar á este ó aquel personaje de segunda ó tercera clase: ya no valen chismes de oreja ni cuentos de vecindad, ni artículos de periódicos ni pulas de gaceta. Papeles cantan, y ya se sabe que en lo concerniente á papeles, el Sr. Malcampo: cuando los saca, puede hacerse cuenta de que saca un revólver: ahí están los radicales y sobre todo el Sr. Martos, que no nos dejarán mentir.

Ahora también, por contestación á cuanto se ha dicho, se ha insinuado y se ha escrito contra los sagastinos y contra el ministerio, que se ha dicho ser su pantalla; el Sr. Malcampo saca su papel y lo presenta á la firma: si esta se pone, y al día siguiente aparece en la *Gaceta*, golpe de Estado por parte de los radicales: si no se pone y hay dimisión y consiguiente llamada de los hombres de la Tertulia, golpe de Estado por parte de los conservadores.

Y no hay remedio: los radicales han dicho públicamente y sin el menor recato que no sufren otro desaire; el silencio, la calculada reserva y las hábiles retenciones en ciertos casos de sus mas autorizados periódicos confirman como resolución del partido aquella afirmación ó amenaza de los mas francos ó desocupados. Que por desaire entienden y toman el no ser llamados al poder, es cosa fuera de toda duda: y tampoco puede dudarse de que se tendrán por desairados, si al presentarse hoy la cuestión, no se resuelve en el sentido que vienen indicando desde el día 18 de Noviembre último. No diremos que desairados una vez mas, vayan al día siguiente á las barricadas; pero de seguro, no vuelven ya á palacio.

Por lo que hace á los conservadores, no se hallan dispuestos á consentir que se les confeccione y ofrezca otro pastel á la italiana: lo ha dicho *La Política* y lo ha dicho con pleno conocimiento de causa, sin que basten á atenuar el efecto causado por su artículo las negaciones y protestas de los que se han asustado con su franco *ex-abrupto* de anteañoche. *La Política* dijo la verdad; y no hay que andarse con esdrújulos de monja ni con repulgos de empanada.

*La Política* ha hecho con los conservadores y con los que «caben dentro de la dinastía» lo que el Sr. Malcampo hizo con todos en el Congreso, después de haber dormido como un santo varón, mientras se hablaba difusamente de cuanto se puede hablar para matar el tiempo y entretener á los demás: ha sacado también su papetito y ha dicho lo que ha dejado estupefactos á los que no esperaban semejante cosa.

Si, por cierto: los conservadores y los que «caben dentro», todos irán fuera, cuando vean que entran otros y no dejan «cabida» para nadie: eso de estar siempre esperando, sin que nunca llegue la hora, y volver á estar bajo la férula de Ruiz Zorrilla y consortes, viendo alejarse todas las probabilidades de entrar á conservar y de acomodarse donde se quepa, ni entra ni puede entrar en sus cálculos ni en los de nadie: sería un platonismo indigno de hombres barbados. No llamáremos equivalencia á demostrar que no hacen falta ó no que no se los quiere para nada; y de todos modos, que los radicales hacen mas falta, ó se los quiere mas en los actuales momentos. «Donde no me llaman, qué me querrán?» esto se dice vulgarmente en determinados casos y ese y no otro será el principio de conducta de los conservadores en la presente ocasión.

La extrañeza y mal humor que por esa predisposición demuestran algunos, especialmente los radicales, no tienen explicación satisfactoria después de las reiteradas declaraciones de los que aspiran al poder en competencia con los conservadores. Si los radicales, después de haber disfrutado de ese poder durante tres años y solo por una media cesantía de dos meses y medio, se crean con derecho para incomodarse y salirse de la situación con sus lares y penates, si no se les llama; no hay motivo para sorprenderse de que hagan otro tanto los conservadores, si se hace con ellos lo que los radicales no están dispuestos á sufrir en la parte que les concierne; y mucho menos, cuando los conservadores no han sido atendidos para nada, mas que para que se los llame los viernes á palacio, con el objeto de dar cierto sabor y aire de buen tono á aquellas reuniones. En tres años han sido tolerados como auxiliares, mas nunca recibidos como participantes: es para cansarse de esperar, con mas fundamento que los progresistas de la Tertulia.

(Singular casualidad!) Desde el 3 de Enero del presente año, en cuya fecha comenzó á funcionar el *critério* constitucional, van tres ministerios; el de Serrano-Sagasta; el de Ruiz Zorrilla y el de Malcampo: van tres crisis; la de Julio; la de Octubre y la de hoy: esta es la tercera y la grave; la que va á decidir de la suerte de los partidos *ó á la vez*: «la tercera va la vencedora.» esto no lo decimos nosotros: es una frase del pueblo soberano, y que debe de ser resultado de la experiencia: no hay quien deje de conocer que la crisis de hoy es suprema: no se trata solo de un ministerio, sino de los dos partidos con que se cuenta y de los cuales uno se va sin remedio: la incompatibilidad se ha hecho absoluta; la continuación del *status quo* imposible, la salida regular, imposible también.

¿Qué sucederá?  
Todavía hay un medio de salvación: el señor Marcoartú ha venido de Logroño, con muchas memorias de Espartero para todos los progresistas, y con el especial encargo de unir á los zorrillistas y sagastinos.

El Sr. Marcoartú es un apreciable ingeniero que ha pasado su vida estudiando los medios de unir por grandes cables submarinos todos los con-

tinentes: ahora viene á unir por un cable á la Tertulia con la casa del Sr. Sagasta: se cree que la principal amarra la fijará en Fornos: si obtiene buen resultado, será el grande acontecimiento del siglo.

**EL PARABIEN Á NUESTROS AMIGOS DE VALENCIA.**

La organización de nuestro partido se lleva adelante de una manera satisfactoria y completa. Sin ruido, sin exhibiciones tumultuarias, sin estoriadas de bulla y estrépito, con calma, con energía y con regularidad, en todas partes se va levantando el sentimiento público y se va haciendo conocer de un modo que no deja lugar á dudas y tergiversaciones.

La opinión se rehace; y nuestros amigos, con discreción, tino y oportunidad la recojen, la dirigen, y pronto la dominarán. Nuestro partido ha obrado con prudencia, con acierto, con patriotismo desde la catástrofe de Setiembre, y nuestro será el triunfo definitivo. Lo hemos dicho muchas veces, y los sucesos nos están dando la razón. Pronto nos la darán todos muy cumplida.

Ya se oían los que se llamaban hermanos en la revolución. Ya se denunciaban como incompatibles con todo orden social. Ya están pendientes de un hilo sus relaciones con el poder y con la dinastía, que han traído para su uso particular.

Ya nos buscan, nos alhagan, y conocen su error y nuestra buena causa.

Acabarán por pasarse en masa; porque conocen que nosotros solos tenemos el secreto de la verdadera conciliación; que tenemos la doctrina que sabe hacer gobierno, administración y hacienda.

Ahí están 1844 y 1856 para demostrarlo. Los que se saben hacer conspiraciones y revoluciones, no saben hacer gobierno. Son dos cosas opuestas.

Los que destronan reyes, porque no se les entrega el poder en un día determinado, y amenazan á los reyes, por ellos traídos como por los cabellos, si no les perpetúa en el mando, esos no pueden afianzar dinastías, instituciones ni gobierno, porque esos solo han pensado toda su vida en realizar sus caprichos y no en otra cosa.

La campaña es nuestra. La victoria definitiva se aproxima; pero á Dios rogando y con el mazo dando.

Nuestros amigos de Valencia han ejecutado un acto noble, importantísimo y digno de ser imitado.

Que lo tengan presente todos nuestros amigos en las demas provincias: «La causa esencial de la pública desgracia no es tanto la inconcebible osadía de unos pocos, cuanto la inercia erradamente egoísta de una inmensa mayoría que se rinde y entrega sin atreverse á combatir.»

Esta es toda la verdad de la situación presente.

Salgan las clases conservadoras de su apatía, y el triunfo será suyo inmediatamente. Salgan de esa situación sospechosa, y mas que sospechosa criminal, los hombres inteligentes, que llamándose conservadores, tienen un pie en el bien y otro en el mal, uno con la revolución y otro con la legitimidad, uno con D. Amadeo y otro con D. Alfonso. Esas situaciones son insostenibles por lo falsas, por lo egoístas, y no hay nadie tan iluso que no conozca el juego y no deteste á semejantes jugadores. Se equivocan sí, por que ellos tienen talento, creen que los demás son imbéciles.

Se ha acabado el tiempo de los equilibrios y de los juegos prohibidos entre personas decentes. O al vado ó á la puente.

Escitamos el celo de nuestros amigos en todas las provincias para que se organicen en juntas ó comités como acaba de suceder en Valencia y como se ha hecho ya en otros puntos.

No nos cansaremos de elogiar el tino, el valor y el patriotismo del centro nuevamente organizado en aquella capital.

Las personas que firman el siguiente documento son una verdadera garantía de acierto, de inteligencia, de desinterés y de civismo.

Reciban todos ellos nuestra adhesión á sus trabajos y nuestra felicitación á sus esfuerzos.

Hé aquí ahora el manifiesto del comité valenciano:

«Los trascendentales problemas atrevidamente planteados en nuestros días y que amenazan destruir hasta en sus cimientos la actual organización social, imponen á cuantos por el porvenir de la patria se interesen, el deber ineludible de no permanecer inactivos en la lucha que los principios conservadores están llamados á sostener contra el rudo ataque de desenfundadas pasiones, hipócritamente revestidas con las formas de una ciencia nueva.

Todos sentimos sobre nuestras conciencias el peso de este gran deber: no todos, por desgracia, sienten en su pecho el valor necesario para cumplirlo.

Así, la causa esencial de la pública desgracia, no es tanto la inconcebible osadía de unos pocos, cuanto la inercia erradamente egoísta de una inmensa mayoría que se rinde y entrega sin atreverse á combatir.

Si la fé en los principios que han dado gloria á España en nuestro siglo y la dotaron de una administración que ya en la actualidad admiran é intentan imitar los mismos que vinieron á desquejarla, no nos moviera á hacer este llamamiento, nos hubiera decidido la necesidad de la conservación de las bases sociales, hoy amenazadas, y la precisión de contribuir al restablecimiento de las doctrinas y prácticas administrativas, al presente lastimosamente destruidas.

Sin el respeto á aquellas venerandas bases de la Sociedad, sin una administración regular y ordenada, ni el Estado, ni la provincia, ni el municipio pueden, no ya progresar con arreglo á las exigencias de la moderna vida de los pueblos cultos, sino tan siquiera subsistir como se subsistía en pasados tiempos, en que las aspiraciones sociales y políticas se encerraban en mas reducidos y modestos límites.

Gruparnos, constituir el núcleo de una vigorosa fuerza y aplicar esa fuerza en defensa de los intereses sociales y de los principios conservadores, garantía de la verdadera legitimidad, es la noble y levantada aspiración á que obedecemos.

Si hasta el presente puede no haber parecido indispensable adoptar una actitud decididamente activa, hoy, después que recientes acontecimientos acaban de aterrar el mundo civilizado, es de perentoria necesidad buscar en una organización fuerte

la salvación de los principios é intereses amenazados.

Seguros de que nuestro propósito ha de encontrar vivas simpatías en todo lo que representa las fuerzas sociales de nuestro país, nos alienta la esperanza de que nuestro ejemplo contribuirá á levantar el espíritu de nuestros amigos de siempre, y de cuantos por el bien público se interesan.

Tales son los sentimientos que nos impulsan: libres de la vanidad, que sería en nosotros ridícula, de lanzar al público nuestros nombres, no hemos de contribuir á aumentar la complicación de la cosa pública que muy de veras lamentamos. Con serena calma, sin impaciencia, sin pasión y confiados en que la Providencia proteje siempre los esfuerzos hechos con honesto propósito, nos proponemos cumplir un deber del que en las actuales circunstancias no creemos que nos sea lícito prescindir.

Valencia 7 de Diciembre de 1871.—La Junta provincial: El presidente, El marqués de Cáceres.—El marqués de Casa Ramos.—José Beltran y Perez.—Cirilo Amorós.—El marqués de Mirasol.—Juan Reig y Garcia.—José Botella.—Tomás Esteve.—El secretario, R. Andrés de Assereto.»

El artículo de *La Política*, titulado *Un pastel á la italiana*, del cual se ha ocupado toda la prensa, es objeto de los juicios y comentarios mas encontrados.

Nosotros aprobamos sin reserva toda la intención y la letra del mencionado artículo. A nosotros nos gustan las situaciones claras y la gente que tiene valor y vergüenza para decir y sostener lo que cree la verdad.

Esa política de mentira y de engaño es propia de gitanos, no de hombres que aspiran á dirigir los destinos del país.

Esperamos que *La Política* será igualmente franca para hablar de su dinastismo ó anti-dinastismo.

La habilidad de los hábiles es la mas insignie torpeza.

Guerra á los egoístas. Esta debe ser la divisa de todos los partidos.

Segun un periódico de la mañana, cuando tuvo lugar la crisis que determinó la salida del ministerio radical, el general Serrano exigió del jefe de la disidencia la participación que á los fronterizos correspondía por la victoria ganada con el auxilio eficaz de estos. El Sr. Sagasta logró convencer al ex-Regente de que el ministerio que se formase serviría de puente á otro mas viable, en que entrarían ambos.

Entonces se pactó la fusión de ambas fracciones y se otorgó al pie del estrado presidencial la escritura de convenio, que consta de los dos artículos siguientes:

1.º El ministro Malcampo durará cuarenta días, que son los que le restan de existencia legal á las Cortes actuales.

2.º Disueltas que estas sean, y verificadas con ventaja para el ministerio las elecciones municipales, entonces tendrá lugar la fusión sincera de las dos fracciones con el advenimiento al poder de un ministerio mixto.

Como los cuarenta días han pasado, los fronterizos reclaman el cumplimiento de lo estipulado; pero como las elecciones no se han verificado con ventaja para el gobierno, ni el decreto de disolución es cosa segura, Sagasta dice que está fuera del compromiso.

Los fronterizos, capitaneados por el joven Romero Robledo, se sublevaron contra la conducta de Sagasta que, en concepto de ellos, no tiene otro objeto que el de ganar tiempo, esperar los acontecimientos y aprovecharse de ellos.

Sagasta por su parte alega que habiéndose pronunciado la opinión pública en las elecciones en favor de los radicales, sería peligrosa la formación de un ministerio conservador.

De estas contradictorias opiniones nace la disidencia entre sagastinos y fronterizos, que amenaza tomar serias proporciones y dar al traste con el ministerio y sus adeptos.

Dice *La Nación* que *La Iberia* había justificado plenamente que no sabía gramática, ni lógica, pero que acaba de probar que tampoco sabe historia.

Efectivamente, la conocida frase de Luis XVI: *Après moi le deluge*, la atribuye el ilustrado colega á Fernando VII, para sacar la consecuencia de que los radicales quieren imitarle, y que deben ser tan despochos como él, y otra porción de sandeces por el estilo.

Nada tiene de extraño que *La Iberia* ignore cosas que sucedieron en el siglo pasado, siendo su oficio desfigurar los hechos de la época presente.

Nuestro querido y respetable amigo el conde de Sevilla la Nueva, con sus ochenta y un años, ha asistido ayer al Circolo conservador á poner su firma en el manifiesto en favor de la integridad nacional.

Es la firma de un verdadero patriota y de un hombre noble y honrado.

Los radicales llevan tan adelantados sus trabajos de circunvalación, que, segun parece el ministerio ha comprendido la necesidad de despejar la atmósfera saliendo al encuentro.

Diose, pues, que en el Consejo que hoy debe presidir D. Amadeo el gobierno planteará la cuestión de disolución de las Cortes y todas las que con ella se relacionan.

Algunos adelantan la noticia hasta el punto de afirmar que está ya firmado el decreto.

Con este motivo se juzga probable una modificación ministerial en que, si se firma dicho decreto de disolución, entraría Sagasta.

La animación que estas noticias han producido en el campo sagastino, solo es comparable al desaliento que reina entre los radicales.

El barómetro oriental marca *vario ó revuelto*.

Continúa el servicio de correos siendo un modelo de regularidad. Ayer dejamos de recibir, entre otros periódicos, el *Diario de Barcelona* y *Las Provincias* de Valencia. Verdad es que para subsanar esta falta llegaron á nuestras manos diarios de Cádiz y Tarragona con una y dos fechas atrasadas.

Como se ve, van surtiendo efecto las repetidí-

mas quejas de la prensa de toda España, y el servicio de correos empieza á... empeorar. Siga la broma.

Todo lo que se refiere á la crisis perpetua en que agoniza la situación, tiene en la actualidad un interés cómico y á veces de sainete. Por lo mismo damos á continuación la versión de nuestro colega *El Tiempo*, que ha de entretener agradablemente á nuestros lectores:

«Sigue siendo materia de curiosos comentarios el estado de la crisis.

Zorrillistas, sagastinos y fronterizos ven las cosas bajo el punto de vista que mas les conviene, disputándose la ocasión de *marcar* á D. Amadeo, que ya no sabe á quien oír ni á quien creer, ni saca en limpio otra cosa que la gravedad de la situación y el incierto rumbo que se le imprime, por la incapacidad, mala fé ó pífida intención de esos pilotos sin pudor y sin conciencia.

Hay, no obstante, quien sostiene que D. Amadeo ha consultado con Ruiz Zorrilla, si sería posible reanudar las tareas parlamentarias, indicación que oportunamente hicimos á nuestros lectores.

Hablan otros de las entrevistas celebradas por el señor Romero Robledo con el Sr. Sagasta, á las que se dá un colorido de gran interés.

No falta tampoco quién dé importancia á las visitas hechas por el Sr. Sagasta al duque de la Torre, recordando la existencia de un pacto entre estos dos caballeros y el Sr. Topete, para organizar eso que se llama partido conservador de la revolución.

También parece que se entienden el Sr. Sagasta y el ministro de la Guerra.

Además, las solicitudes del Sr. Zorrilla con D. Amadeo y la alegría de los radicales afirman la creencia de que estos tienen esperanzas, fundadas acaso, de que la corona les dispense por fin su favor.

La diligencia del jefe de pelea llega al extremo de que sus adversarios hagan las deducciones siguientes:

«Los radicales son derrotados en el Parlamento, y su jefe activo corre á saludar á D. Amadeo: hay crisis, y el Sr. Ruiz se hace presente en Palacio: se suspenden las sesiones de las Cortes, y D. Manuel se apresura á saludar á S. M.: se habla de reconciliación, y el jefe de los radicales pide audiencia á D. Amadeo; se anuncian elecciones, y el antiguo solitario de Tablada pide audiencia: salen derrotados los radicales en esas mismas elecciones, y el Sr. Ruiz se presenta nuevamente al jefe del Estado.

De suerte que el Sr. Ruiz es revolucionario perturbador con las masas y adulador cortés con el monarca. Tiene una caricia para la demagogia y una sonrisa para el poder real.

*El Debate* no puede digerir el famoso pastel á la italiana que le sirvió en azafate de oro *La Política*, y rechaza su letra, que es como si dijéramos la pasta, y su espíritu, que es lo mas sustancioso del pastel, lo que encierra en su succulento seno.

*El Debate* podrá tener una indignación, pero no puede evitar que lo traquen los mismos que le autorizan para hacer esta solemne declaración, á que se dá cierta importancia, pues ya habla de ella *La Epoca*:

«Todos los hombres que militan como nosotros en el campo liberal conservador; todos los que han aceptado los poderes públicos constituidos, y aun aquellos que sin haber hecho todavía declaraciones explícitas, son compatibles con la dinastía, nos autorizan para declarar que rechazamos la letra y el espíritu del inesplicable artículo que, bajo el epígrafe de *Pastel á la italiana*, publicó anoche *La Política*.»

Segun una carta de Melilla, al hijo del sultan de Marruecos acompaña un ministro de S. M. chefiriana, llamado Sidi-Hache-Dris-ben-Drís, y el secretario del bajá de Tanger Sidi-Hache-Mohamet-ben-Omar, los cuales dirigen las negociaciones con el gobernador de la plaza y con los señores del campo fronterizo.

El río Oro ha crecido bastante, y la mar, que es gruesísima, derribó el día 9 parte del espigón de San Jorge, por donde pasa el río, cuya gran corriente va á parar á la misma Marina. También ha volado el zinc que cubría el techo del cuartel establecido á la izquierda de la plaza de armas; pero después del tiempo ha mejorado, y la población espera que se aprovechará para activar las obras de desviación del río.

*El Debate* se pone en la razón en el suelto que á continuación copiamos; pero no basta tenerla, es preciso que se la quieran dar y que la oigan *en donde conviene*, para lo cual convendría la espresarse en el idioma del Dante.

Allá va por sí á nosotros nos leen allí. Por lo demás, que deban ser unos ó otros los preferidos, es cosa en que no entraremos. Allá se las compongan todos estos buenos amigos y compañeros de glorias, que tan entrañablemente se amaban unos á otros en días no muy remotos:

«Los radicales adocen, entre otros motivos, para prometerse la inmediata subida al poder, el de que el Sr. Ruiz Zorrilla representa mas genuinamente que nadie la revolución de Setiembre, teniendo tambien segun ellos bastante fuerza el hecho de haber sido el actual jefe del partido radical, el primero que tambien en Italia espresó al rey el resultado de la votación del 16 de Setiembre.

No tenemos interés, ni nos parece serio entrar en estas puerilidades, pues lo contrario recordariamos, que por lo menos tanto como él, representan la revolución los señores duques de la Torre, Topete, Sagasta y Malcampo, y después repetidamente que ni siquiera las primeras palabras que en Florencia dirigió al entonces duque de Aosta eran suyas, pues procedían, como todo el mundo sabe, de nuestro amigo el Sr. Romero Robledo, que fué quien escribió el discurso de presentación, que por cierto leyó muy bien el jefe de los radicales.»

La academia de jurisprudencia y legislación celebró anteaño junta general para ocuparse de la proposición presentada en ia anterior sobre nombramiento de presidente honorario á favor de don Eugenio Diaz.

Varios académicos, que son al mismo tiempo diputados, presentaron una proposición de confianza, sosteniéndola el Sr. Gamazo, su primer firmante, é impugnándola los Sres. Fernandez Vazquez, Sancho Gil y Gomez Diaz, *demócratas en herbe* de lo mejorcito; pero la cuestión no pudo resolverse, y, después de dos votaciones infructuosas, quedó aplazada hasta la próxima junta general, que tendrá lugar el mes de Marzo.

La concurrencia anoche era considerable. La cosa no era para menos.

A los que todavía tienen la candidez—si es que cabe candidez en este punto—ó el abominable gusto de creer que la Internacional es una cosa lícita y que merece la consideración de las leyes,

les recomendamos dos noticias referentes á ella que nos comunica el telégrafo, y que demuestran la importancia que tiene esa asociación, las inquietudes que causa y la atención preferente que los gobiernos le dedican.

En Nueva-York, no obstante la forma de gobierno y las instituciones eminentemente democráticas que allí rigen, se ha prohibido una manifestación en sentido internacionalista y los representantes en el extranjero de la Gran Bretaña tienen el encargo de redactar un informe sobre aquella sociedad.

Es decir, que dos gobiernos modelos, uno republicano y otro como monárquico-constitucional: los dos países que en el antiguo y el nuevo continente sirven de asilo á los revolucionarios de todas partes y á la sombra de cuya hospitalidad conjuran y escriben, se preocupan quizá por primera vez de las tendencias de una asociación política, tomando medidas preventivas y represivas contra sus adeptos.

¿Qué dirán nuestros cimbrios, que creen perfectamente inofensiva la Internacional, y ya que por un pobre cálculo no se atrevieran á votar contra ella, reservaron su voto? O los ingleses y los anglo-americanos, ámen de los franceses, los austriacos, los alemanes y los belgas son unos reaccionarios de tomo y lomo ó los demócratas españoles carecen hasta de instinto, á no ser que lo que les falte sea patriotismo.

La Tesorería central de la Hacienda pública satisfará hoy el cupón de bonos vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 1.851 á 1.900; los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 624 á 626, y los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Julio último, cuyas facturas se hallan señaladas con los números 1.399 á 1.420.

La Caja general de depósitos pagará también hoy por intereses de efectos públicos, del 1.993 al 2.010; por intereses de nuevos resguardos, del 2.201 al 2.240.

La tesorería de la Deuda satisfará también hoy las carpetas números 3.701 al 4.200, y en el día 18 las señaladas con los números 4.201 al 4.800.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER.

La Constitución ve que la situación, si es situación la que representa el ministerio Malcampo, va de capa caída y dispara descargas cerradas contra ella, sin caridad ni compasión.

Circunstancias críticas es el título y la tesis de su artículo editorial, y las pinta tan críticas que no hay mas remedio que llamar á los radicales, hoy antes que mañana, y entregarles el poder y dejarles cobrar el barato, si el juego de las instituciones ha de ser tan fecundo como lo ha sido hasta el día para los amantes de lo mejor.

La resolución urge, porque los acontecimientos se precipitan:

«El paso mas insignificante, la resolución mas pequeña el movimiento mas ligero que trate de imprimir á este statu quo, á este aparente quietismo, á esta calma exterior, ligeramente perturbada por céfiros apenas perceptibles, ha de ser, indudablemente, de trascendentísimas consecuencias.»

¡Oh! Terribles! Y además...

«La lógica, las leyes históricas, la fuerza de los acontecimientos, el interés contrapuesto de los partidos: todo rechaza la situación presente, que sin embargo, necesita de todos para vivir. De los unos toma el nombre, de los otros el credo, de los radicales el mote, de los conservadores la doctrina; por eso busca todos los prestigios, todas las influencias, todos los apoyos para gastarlos, para desautorizarlos, para perderlos.»

¡Que se vayan!

Pero La Iberia no está de ese humor, y aun cuando se encuentra dispuesto á ceder á la ley de la necesidad, no quiere morir sin haber, y se retuerce en las convulsiones de la agonía, dando tajo á diestro y siniestro y cantando claro como el mas elocuente mirlo.

En un acceso de cólera, La Iberia, la sesuda Iberia esclama:

«Si nuestro partido no puede aparecer envuelto en las acusaciones de filibusterismo que con razón ó sin ella se lanzan sobre los cimbrios.

Nuestro partido no está en el caso de ser confundido con las inteligencias republicanas que á los cimbrios se suponen.

Nuestro partido no puede ser solidario de los manejos antidemocráticos que á la cimbria se le imputan.

Y por último, nuestro partido no puede autorizar esas peroraciones y esos artículos de periódicos que diariamente llegan hasta el país para estraviar la opinión, y cuyos autores son los mismos que han llamado golpe de Estado al decreto de suspensión de las Cortés, y los mismos que, pidiendo la infracción del Código fundamental, han solicitado la disolución de la Cámara antes de cumplirse el plazo marcado por la Constitución.»

¡Con que esas tenemos!

¡Entre los revolucionarios de Setiembre, aquellos que pusieron por lema en su bandera España con honra, hay filibusteros!

¡Ábrete, tierra!

Ya lo piden por Dios, dice El Puente de Alcolea, y no le falta razón.

Unos y otros piden el poder con mucha necesidad.

Y mientras en altas regiones escuchan elementos las súptiles revolucionarias y reparten á unos las esperanzas y á otros el turrón, no alcanzan á sitio tan elevado los dolorosos clamores del país.

¡Que se vayan! ¡Que se vayan! ¡Que se vayan todos!

«Mucha, muchísima es la necesidad de los radicales por ser gobierno, que bien lo dejan conocer con su proceder extraño y á todas luces injustificable; pero bueno será que moderen sus ímpetus y se conformen con su suerte que, después de todo, nadie mas que ellos es culpable de lo que les sucede, teniendo siquiera el valor necesario para arrostrar las consecuencias producto de su egoísmo, de su soberbia y de su desmedida ambición.»

La Prensa no suelta prenda, en vista de lo oscuro que aparece el porvenir, y se limita á dar explicaciones al Sr. Rivero, por conducto de su Constitución, sobre quejas de familia revolucionaria, que ni interesan al país, ni quitan el sueño á nadie.

También se las da á La Época, confesando que son muy buenos los consejos conciliadores que administra á sagastinos y radicales; pero que el con-

sejo y la limosna deben ser pedidos, y ella, La Prensa, no vé muy clara la sinceridad del monitor.

Las Novedades insiste en que hay, en que no puede menos de haber crisis.

Oigámosla: «La crisis, pues, existe; grave, profunda y de necesaria solución. Han pasado los tiempos de las mistificaciones y de las sorpresas; han desaparecido para no volver las elevaciones improvisadas de banderías turbulentas y de dictaduras vergonzosas que deshonran á los pueblos que las consenten y que falsean las instituciones en que descansan la paz y el orden social.»

Después se muestra escamada, muy escamada con el artículo culinario que publicó La Política, y sale á la defensa de la dinastía poniéndola tan alta como debe estar, en los cuernos de la luna.

¡Quién lo diría!

Todos, todos lo hemos presentado y lo hemos dicho.

Si los calamares imperan, los fósiles harán tremar la tierra, y por consiguiente los palacios.

Si los fósiles son llamados, mar de fondo, tormenta inminente, récia tempestad.

De todos modos.... el diluvio.

En vista de que todos los progresistas que mueren ó los matan en plena situación, se les concede lo menos los honores de capitán general de ejército con mando que muere en campaña, y lo mas media docena de títulos de duques para sus herederos y una pensión adecuada al estado floreciente del Tesoro público, varios progresistas caracterizados, temerosos de morir de hambre como Carlos Rubio, han acordado morirse de muerte natural, y en caso de no poder conseguirlo, hacerse matar antes de que venga la reacción, la cual, según la voz pública, está llamando á nuestras puertas, sin que nosotros, á fuer de personas bien educadas, tengamos valor de dejar de abrirselas de par en par.

Con tal de que los progresistas se mueran, políticamente se entiende, les ofrecemos desde ahora enterrarlos con decencia, á la profundidad conveniente para que en caso de resucitar no les sea fácil volver al mundo político, escribir sus nombres en el libro de memorias de monseñor Dragonetti, gravarlos en el pedestal de Mendizabal y trasladar sus cenizas, luego que haya trascendido una centuria, al sobrio panteón que el ministro de las incautaciones, el gran Ruiz Zorrilla piensa dedicar á los hombres célebres de su patria, reservándose un sitio de preferencia, en las bóvedas de San Francisco el Grande.

Ofrecemos también á los progresistas, con tal de que se vayan, abundantes sufragios, por mas que no los necesitan los que van al Limbo.

Lo único á que no nos comprometemos, es á señalar crecidas pensiones á sus familias, hasta que logremos levantar el crédito nacional sobre los escombros de la Hacienda pública, que ellos han arruinado.

Dice La Constitución, y sus razones tendrá, lo siguiente:

«Los fronterizos se muestran cada vez mas disgustados con la conducta del Sr. Sagasta; siendo doctrinaria, ó mas propiamente reaccionaria, la política que inspira el presidente de las Cortés, juzgan, y con razón, que ellos son los llamados á practicarla, entrando á formar parte del gabinete.»

El Sr. Sagasta, aunque conoce la justicia de la pretensión, se niega por ahora á dar participación en el poder á los fronterizos, para no suscitar recelos que podrían debilitar e y comprometer su causa.

Es extraño que el defensor de las conciliaciones, se oponga ahora á hacer la conciliación que los unionistas proponen y desean.

Mucho nos tememos que los fronterizos sean la víctima inmolada en aras de la conciliación.

De ellos hay poco que temer, porque se les supone monárquicos de convicción y dinásticos de necesidad.

A los fronterizos, que pueden aumentar el grupo republicano, se les dejará dentro del radical hasta nueva orden.

A La Iberia, como buen progresista, le va á suceder lo de siempre; sentir antes el golpe que el amago.

No quiere creer que le han armado sus antiguos amigos, y niega, es decir, negaba en uno de sus últimos números la existencia de la crisis.

«En uno de nuestros últimos números desmentimos las noticias de crisis que estos días han echado á volar los enemigos de la Constitución y de la dinastía.

Esto no obstante, comentando los diarios cimbrios esos rumores absurdos, desmentidos ya por todo el mundo, llegan hasta el extremo de creer que es indispensable de todo punto que el gobierno presente su dimisión á los pies del trono.

Tal es la campaña que desde hace algunos días han emprendido todos los diarios que se llaman radicales; pero con tan mala suerte que á través de sus indicaciones y de sus censuras solo se descubre la insensatez sed de mando que á los cimbrios devora.»

Mala la hubisteis... Iberia, en esta de Dragonetti.

PERIÓDICOS DE LA NOCHE.

Hemos pasado revista á nuestros colegas de la noche, con la benevolencia que acostumbraamos, y confesamos ingenuamente que nos causan miedo las fisonomías hipócritas que presentan.

Si fuese posible contar las pulsaciones de la situación, nos horrorizaríamos.

Cercano está su fin; y mientras ella elabora un testamento que dejará memoria, los mismos órganos que la adormecieron con himnos de alabanza, entonan el de profundus.

El Debate cuenta y recuenta los votos homogéneos que puede reunir cada una de las fracciones en que las Cortés se dividen, y no le sale la cuenta. No hay medio de gobernar con ellas. No hay ministerio posible.

Examina después si las fracciones mas afines reunidas pueden formar una mayoría y tampoco suman los votos necesarios.

Desecha por imposible la idea de la reconciliación de los progresistas, y por absurda la coalición con elementos antidemocráticos.

Y viendo que no hay solución, que el problema queda siempre en pie, que fué una atrocidad, un suicidio romper la conciliación de los elementos re-

volucionarios, lanzándose por un camino de perdición, esclama: lasciate ogni speranza.

Y todo ¿por culpa de quién?

Por culpa de Ruiz Zorrilla, á quien pareció hermosa la poitrona de la presidencia ministerial.

Maldita la hora aquella que el hombre aquel te contempló tan bella.

La Tertulia nos quita las alhagüenas esperanzas que nos había hecho concebir.

Mientras sus embozadas amenazas á la dinastía italiana se limitaban á tender los brazos hácia la república, mientras solo disparaban bala rasa contra el débil ministerio Malcampo; mientras variando de tática tributaban elogios á D. Amadeo, que casi casi podían confundirse con la adulación, creíamos que el desenlace, satisfactorio á sus deseos, de este nudo gordiano, de esta crisis crónica que devora las entrañas de la situación, estaba próximo.

Pero en vista de que apela al último recurso, al pobre recurso de decir que los alfonsinos conspiran, que los enemigos declarados de la casa de Saboya se mueven y viven ó resucitan, su causa está perdida, la esperanza se aleja, el decreto de disolución no es para ellos.

Tranquilese la Tertulia; nosotros los alfonsinos, no nos metemos con nadie, pasamos la vida riéndonos de los revolucionarios.

Vendremos. ¿No hemos de venir? Está escrito; pero vendremos para que otros se vayan, única manera de que no nos incomodemos los unos á los otros.

El Argos aparece mas sombrío que todos sus afligidos compañeros.

Jugar con fuego titula su artículo editorial; ve á la situación hecha pavesas, chamuscados á los radicales, fritos á los sagastinos, ardiendo á los fronterizos y soplando á los moderados.

¡Bonito cuadro!

Es la amenaza conservadora, la segunda edición del artículo culinario de La Política, del pastel á la italiana.

No hay remedio; el juego de tira y afloja es el gran entretenimiento revolucionario. Se conoce que están hartos de no ver un rayo de luz en el Oriente y para quedar completamente á oscuras, apagan de un soplo, ellos, no los alfonsinos, la vela del entusiasmo que ardía en el altar pagano, á los pies del idolo de talco.

Oigamos las últimas congojas del doliente Argos:

«Con todos estos elementos de anarquía política; con todas estas inconveniencias; pendiente siempre la atención de los hombres sensatos y de las clases que forman las fuerzas vivas del país de la última noticia, del posterior rumor acerca de las probabilidades de tal ó cual política; viviendo todos, no al día, sino á la hora, al minuto; oscilando entre temores y esperanzas, según que son en este ó el otro sentido las versiones que corren; presenciando constantemente ese impropio pugilato de influencias, en que existen ó parecen existir los partidos constitucionales; ignorando si iremos todos al vado ó á la puente, á la Internacional con los radicales, ó al orden con los conservadores, ó á lo desconocido con el vago é indeterminado en que hoy nos hallamos, la situación es gravísima, gravísima para el país; pero mas, muchísimo mas para ciertas instituciones que necesitan arraigarse y consolidarse entre nosotros.»

¿No es todo esto muy divertido?

¡Cuántos defensores nos han salido en pocos días á los que llevamos tres años mortales de vivir indefensos!

No hay periódico revolucionario de los que se llaman conservadores, uniendo dos adjetivos que braham de verse juntos, que no se acuerde á última hora que hay clases conservadoras en España y que tiene ó tenía bases y fundamentos la sociedad, que era necesario amparar contra la demagogia y la anarquía.

A buena hora. Mientras ellos han disfrutado las delicias de Cáputa, todo iba bien, todos vivíamos contentos, todo el mundo gritaba ¡Viva la libertad! Ahora, ya es otra cosa; las clases desheredadas son las conservadoras de la revolución y conviene gritar y decir, como dice La Independencia Española, para que el país lo oiga y lo recuerde si lo ha olvidado:

«Los que son refractarios á toda idea de moralidad buscan en la sanción del derecho la justificación de sus actos; los que ven indiferentes á Cuba regada con nuestra sangre, á la Internacional funcionando para destruir nuestra organización social, su aparición en el mando sería una amenaza contra todos los grandes intereses, contra todas las clases que hoy se miran y sienten amenazadas y no pueden ser poder.»

Esta es la desdichada suerte que espera á esos políticos que á todas horas gritan. ¡Crisis! ¡Crisis! Ni que la haya ni que no. ¿qué esperan?

SECCION OFICIAL.

Gaceta de ayer.

Por decreto de 13 de Diciembre, expedido por la presidencia del Consejo de ministros, se conmuta por la inmediata la pena de muerte impuesta por el consejo de guerra en Barcelona al soldado del depósito de bandera y embarque para Ultramar Juan Garon Coronado.

Por real orden circular del ministerio de Fomento, expedida con fecha 14 de Diciembre, se dispone que los jueces de los tribunales de oposiciones pueden votar por papeleta escrita, firmando cada juez la suya, de modo que sean conocidos por el público los nombres de los votantes y de la persona votada.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 14 á las tres de la tarde.—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 3.

El príncipe de Gales está un poco mejor.

París 14 á las 4 de la tarde.—En la Bolsa han cerrado: 3 por 100 francés á 57-25.

5 por 100 id. á 91-55.

Interior español á 29 3/16.

Esterior id. á 33 9/16.

Lisboa 14 á las 4 y 55 de la tarde.—Los operarios de la fábrica de tabacos de Lisboa se han declarado en huelga.

Londres 14 á las 5 y 16 de la tarde.—El príncipe de Gales sigue experimentando alivio.

En la Bolsa han cerrado: Consolidado inglés á 92 1/4.

3 por 100 francés á 55 1/4.

3 por 100 español á 33 3/8.

El premio del empréstito español es de 2 1/8 á 2 3/8. Versalles 14 (á las 7 de la noche).—Asamblea nacional. El ministro del Interior, contestando á una interpelación, dice que al aplazar el gobierno las elecciones en la isla de Córcega, obra conforme con la ley de 1852, en interés de la libertad.

La Asamblea pasa á la orden del día accediendo á los ruegos del ministro pura y simplemente.

El ministro de la Guerra, contestando á una pregunta del Sr. Duprat, dice que el consejo que entiende en las causas formadas á los jefes de las plazas que capitularon en la última guerra, volverá á reanudar sus tareas dentro de dos días, ocupándose de la rendición de Sejan á cuyo asunto seguirá el de Metz.

París, 15.—El recurso de casación presentado por Luis Ubach condenado por la publicidad dada al extracto de una sesión de un consejo de guerra, ha sido admitido por el consejo de revisión.

Londres, 15 (mañana).—El príncipe de Gales ha pasado la noche tranquilamente.

Fabra.

SECCION DE PROVINCIAS.

NOTICIAS DE CUBA.

A las que ayer adelantamos á nuestros suscritores, podemos añadir hoy las siguientes noticias que hallamos en los diarios de la Habana y de otros puntos de la isla que no llegaron á nuestras manos hasta ayer:

«Por el vapor-correo Puerto-Rico, que en viaje extraordinario llegó anteayer á este puerto, hemos recibido periódicos de la Habana que alcanzan al 25 de Noviembre, y no encontramos en ellos ninguna noticia de gran interés.

El Diario de la Marina, desconfiando de que con los refuerzos que se enviaban de España, pudiera pacificarse la isla, dice:

«Este temer, por poco fundado que sea, nos hace insistir en nuestra constante petición, y suplicamos una vez mas al gobierno de S. M. que haga un esfuerzo, enviándonos, en el mas breve período posible, todas las fuerzas que el mas previsora, el mas pesimista si se quiere, considere necesarias para que, en tres ó cuatro meses, no quede ni un solo rebelde armado en la isla.»

Las noticias relativas á la campaña contra el filibusterismo son escasas.

El coronel D. Juan Pocrull, jefe de una columna en el departamento del Centro, en comunicación del día 10 decía:

«Serian las dos de la tarde del mismo día 10 cuando fueron descubiertos en los montes de Santa Marta, inmediato á la finca de este nombre, partidas insurrectas en los momentos en que se detanían y se disponían á matar las reses que tenían amarradas.

Acometidos instantáneamente y sin mas tiempo que para hacernos tres ó cuatro descargas (pues ya la avanzada había disparado) corrimos á posesionarnos de la parte opuesta al río, que está á corta distancia, pero tan desconcertados debieron quedar al tenderles 5 hombres en el acto, 3 blancos y 2 de color, que, débilmente sostenido el fuego, fueron desalojados á la bayoneta, poniéndolos en completa dispersión, abandonando en su huida los heridos, entre los cuales fué uno que declaró ser oficial, llamado Porfirio Delgado, que se lamentaba de la inhumanidad con que lo habían dejado tirado los negros que lo conducían, oyéndosele decir que la gente de color veía con satisfacción cuando mataban á los blancos.

El enemigo dejó 5 muertos sobre el campo, y el titulado oficial Delgado que falleció á las pocas horas de ser cogido.

El comandante general de Puerto-Príncipe, con fecha del 21, comunicó por telégrafo las siguientes noticias:

«Ayer llegó á esta plaza el coronel D. Sabas Marin con una pequeña fuerza del batallón del Rayo. La columna á sus órdenes, compuesta de 200 hombres de San Quintín, batallón de Pizarro y columna volante del Rayo, ha estado operando en la zona que se le designó desde el 29 del pasado al 16 del actual. El resultado de estas operaciones ha sido causar al enemigo 12 muertos, quemarle tres rancherías, ochenta y dos bohíos y destruir doce estancias en los montes, unas salinas en la costa, ocho canacas, remos y efectos, dos tenerías con bastante número de pieles y una jabonería.—Se le cogieron 20 armas de fuego y 61 caballos, y se acogieron á la columna 74 personas.»

Las últimas operaciones en el distrito de Cinco Villas, habian producido este resultado:

«La contraguerrilla de Baza, emboscada en el Cubano, en la madrugada del 14, dió muerte á un rebelde.—La guardia civil de Camarones, reconociendo los montes de Santa Isabel, sorprendió á seis insurrectos, matando á uno, hiriendo á otro y apoderándose de tres machetes.—La columna de Tarragona, dividida en pequeñas fracciones, batió á la partida de Pedro Alfonso, á la cual hizo un muerto y cogió tres armas de fuego, dos blancas y otros efectos.—La columna de Andalucía de Jobo Rosado, operando desde el 16 hasta la fecha por los montes de Jobosí, Neiba, Pozo Colorado y otros de la jurisdicción de Sancti Spiritus, ha batió á la partida de Miguel Ramos que llevaba unos veinte rebeldes, capturando y dando muerte al capitán y Preboste de Yaguajay, D. Carlos Rodríguez, al cual se ocuparon dos armas de fuego y algunos papeles.»

En un despacho oficial de Ciego de Avila se lee lo siguiente:

«Se han presentado á la tercera guerrilla del Orden 9 hombres con 6 armas blancas, 3 mujeres y 7 niños, habiendo hecho prisionero la citada fuerza á un tal Luis Palmero.»

El Eco de Guantánamo dá estensa cuenta del brillante recibimiento que en dicha villa se hizo al capitán general de la isla y del alborozo y de los cordiales obsequios que S. E. fué objeto por parte de toda la población. El conde de Valmasosa llegó á Guantánamo el día 19 y en la mañana del 20 siguió para Santiago de Cuba, vitoreado con entusiasmo.»

Leemos en un diario jerezano:

«Ya de casa en casa, dice, un ciudadano con un pequeño bulto acaestado, donde lleva algunas telas de distintas clases, las cuales ofrece á los que quieran correr la suerte en cierto juego que hace con tres cartas, entre las cuales figura la sota de bastos, que es la agraciada, y que los incautos, aciertan en las dos ó tres primeras manos, obteniendo por un par de cuartos, que es el tanto que se les señala, un lindo pañuelo de seda, ó cosa semejante.»

En pos del pañuelo, saca el honrado industrial un corte de seda para traje, y como este es bocado caro, hay que jugar treinta reales, en vez de dos cuartos; pero esto no arredra á las órduas criaturas que han acertado seguidamente la codiciada sota y dan los treinta. ¡Oh terrible desengaño! La sota ha desaparecido de donde la veían clara y distinta las jugadoras, y los reales pasan sencillamente al bolsillo del industrial. Todavía suele haber quien arriesgue otros treinta reales, que sufren igual destino, y entonces el honorable comerciante se despidie, dejando con tanta cara á sus víctimas.

«Con que ojo al nene!»

Dice la Concordia de la Coruña del 12:

En el Ferrol ha triunfado una candidatura mixta, cuya mayoría es radical.

A pesar, pues, de ser oposicion este municipio estamos seguros de que el Sr. Malvares dirá á Madrid que el triunfo del gobierno ha sido completo en la ciudad vecina.

Así se escribe la historia.

El mismo periódico publica á última hora las siguientes noticias electorales:

«Las noticias electorales que recibimos de Carballo, son satisfactorias; mañana publicaremos una carta con detalles acerca de este distrito.

—Las elecciones parciales de Vigo han terminado resultando electo el candidato republicano, nuestro particular amigo el Sr. D. Eduardo Chao.

—En Santiago han triunfado los carlistas en la elección municipal. Los radicales de aquel distrito se abstuvieron de luchar, retirándose la candidatura que apoyaban.

—En Padron y en los pueblos de este distrito Riaño y Teo, ha triunfado, segun las noticias que se nos comunican, el partido radical.

—De los resultados que se nos comunican ayer, se deduce que en la mayoría de los partidos de esta provincia han obtenido victoria las oposiciones.

El gobierno está completamente derrotado, y su caída es tan segura como próxima.

Dice un periódico de Gerona:

«Lo que sucede en Ripoll con los despechados federales, no tiene nombre. Las personas pacíficas, para no ser víctimas, se ven precisadas á encerrarse en sus casas á puerta de soldo; en fin, es aquello una deliciosa república. Llamamos la atención de nuestras autoridades sobre tamaños escándalos.»

Leemos en el Diario de Reus del 14:

«Hásemos asegurado que anteayer fué robada una casa de campo del término de Rindoms, derribando los ladrones varias puertas y llevándose los muebles y cuanto encontraron en ella.»

La seguridad individual y de la propiedad es un verdadero mito en España.

Dice La Redención del Pueblo, de Reus:

«Escitamos á nuestros amigos que tomen con calma y prudencia las provocaciones de ciertos vencidos, y en lo posible eviten escándalos que puede haber intencion de promover. Por nuestra parte hacemos cuanto podemos en este sentido, y en nombre de un alto interés moral y político, pedimos hagan lo propio aquellos de nuestros adversarios que se inspiren en sentimientos de honradez y caballerosidad.»

—Segun nos escriben de Gandesa, la lucha electoral ha sido allí muy reñida, representando en ella un papel importante la partida de la Porra. Ha habido disparos de fusil, y escándalos por el estilo de parte de los defensores del orden; pero nuestros amigos los republicanos, legal y pacíficamente han sabido imponerse, triunfando en todos los distritos. Los republicanos han obtenido 272 votos; los monárquicos 155, y los carlistas 5. Mil enhorabuena á los dignos republicanos de Gandesa.

—En Montroig, Vilobí, Cambrils, Dossigués, Iriás, Porrera, Falset, Figuera, Aleixar, Vilaplana, Vilaseca, Vilmbó y Gandesa, los republicanos han triunfado en las elecciones de ayuntamientos, habiendo en todos esos pueblos una lucha vivísima contra los progresos ministeriales. Felicitamos á nuestros amigos.

En el pueblo de la Morera han andado á tiros en las elecciones municipales. No hay que decir que en ese pueblo hay voluntarios realistas ó realistas voluntarios, si esto no les place.

SECCION EXTRANJERA.

El decreto que publica el Journal officiel francés convocado á los colegios electorales para el 7 de Enero próximo, á fin de cubrir las vacantes de diputados que por varios conceptos existen en la Asamblea nacional, es objeto de los comentarios de la prensa de todos los matices que no saben á qué causa atribuir la escepcion que en el mismo se hace respecto de Córcega.

Esta escepcion, tratándose de un departamento que acaba de mostrar en las recientes elecciones de consejeros generales tanta prudencia y amor al orden, es á nuestros ojos una falta y una torpeza. Por mas que no habiendo presentado su dimisión de diputado por Córcega M. Abattucci hasta el 7 de Setiembre, el gobierno francés se crea autorizado para no proceder en este departamento á la elección, creemos que esta medida no debe permitirse que en una Asamblea soberana y constituyente, como se ha declarado, ó poco menos, la Cámara francesa, haya departamentos que carezcan de representación en ella; y torpeza, porque la circunstancia de ser Córcega la cuna de la familia imperial, da lugar á creer que esta escepcion en contra del departamento proviene de que el poder ejecutivo teme una manifestación demasiado significativa en favor del imperio.

Decididamente se anuncia una ley electoral restrictiva del sufragio universal. Nuestra opinion acerca de este punto no puede ser dudosa y ya la hemos expresado mas de una vez en las columnas de El Eco de España.

Prescindimos de si un gobierno que se llama republicano está ó no en su papel publicando esta ley; pero los resultados del sufragio han sido por lo general tan lamentables donde quiera que se ha ensayado, sus decisiones

terpelar al gobierno en una de las próximas sesiones. Entre tanto, el *Bien public* ha publicado un sueltito tratando de amigos torpes y monarquistas poco francos a los orleanistas á ultrance que tratan de preparar la candidatura del duque de Aumale para la presidencia de la república.

La cuestión de instrucción primaria puede ser causa de graves disgustos, sino para el gobierno francés, por lo menos para el ministro del ramo, á ser cierto lo que con algunos visos de certeza se susurra entre los diputados.

Parece que el obispo de París trata de presentar una petición colectiva, exigiendo que se retire el proyecto de M. Jules Simon y el ministro.

Se trata, dice la *Liberté*, de nombrar presidente de la reunion de los Reservoir (centro derecha) al duque de Aumale.

Ya habrá aparecido en el *Journal officiel* un decreto convocando a los electores para el domingo 7 de Enero, con el fin de nombrar diputados á los puestos vacantes en la Asambla.

El presidente de la república ha solicitado ser recibido por la comision que entiende en la proposicion de regreso á París.

Los libre-cambistas franceses preparan una vigorosa campaña contra los proyectos financieros del señor Pontyer Quartier. Ya la proposicion de ley relativa al Banco de Francia presentada por Wolowski reúne muchas mas probabilidades de triunfo que la del ministro de Hacienda, pues compromete menos la situacion de aquel gran establecimiento.

Los diputados franceses que votaron á favor de monsieur Ordinaire en el incidente tumultuoso que concierne a nuestros lectores, fueron Millaud, Brely, Naquet, Grepot, Dreou, Ferrouillet, Tolain, Laurier, Lepère, Rouvier y Martin Bernard.

Un telegrama de Versalles anuncia que definitivamente los principes de Orleans tomarán en breve asiento en la Asambla.

Los periódicos franceses publican el extracto de la audiencia celebrada en Versalles el día 11 por el consejo de Guerra en la cual se dió lectura á Pelissier, Pere y Roux de la comutacion de la pena de muerte que se habia impuesto. Pelissier que era nada menos que general durante la insurreccion, pretendió leer una protesta contra esta comutacion que no habia solicitado, diciendo que no queria pedir gracia por acontecimientos políticos que aprobaba.

El presidente del Consejo le prohibió la lectura de la protesta.

El conde de Chambord ha pasado de incógnito hace tres dias por Tolosa, despues de hacer una peregrinacion á la gruta de Lódres, donde hay una virgen milagrosa.

El día 11, el consejo de guerra encargado de juzgar á los acusados por la insurreccion de Marsella celebró su última audiencia para leer el decreto comutando de la pena capital á Pelissier, Estéban Pire y Roux.

Pelissier, que durante la insurreccion fué general, apenas leído el decreto de comutacion trató de formular una protesta, diciendo que no lo habia solicitado, que no tenian derecho para indultarlo cuando acepta toda la responsabilidad de los acontecimientos políticos en que tomó parte.

El presidente del consejo le retiró la palabra, haciéndole observar que era fácil protestar contra una decision cuando ya el beneficio de ella está adquirido.

Un hecho importante señala un telegrama de Berlin del día 10 que publica un periódico extranjero. La comision del consejo federal encargada de examinar la proposicion de M. Lasker, aprobada por el Parlamento y que entiende la competencia de la legislacion federal sobre el derecho civil de todos los Estados del imperio, ha desechado dicha proposicion. Prusia, Baden y Wurtemberg han votado favorablemente, pero se han opuesto Baviera, Wurttemberg, Sajonia y el gran ducado de Brunswick.

La ley votada recientemente por el Parlamento alemán, dictando penas contra los eclesiásticos que abusan de sus funciones para atacar las leyes, existe igualmente en Suiza, al menos en el canton de Berna. Dos curas católicos del Jura bernés, uno de Courgenay, otro de Courtevaux, acaban de ser suspendidos del derecho de predicar y privados de sus beneficios temporales por un tiempo determinado, con motivo de sus ataques contra las autoridades del canton.

VARIEDADES.

LA ADMINISTRACION EN INGLATERRA.

Un periódico francés nos ha proporcionado la ocasion de comparar el sistema administrativo inglés y el nuestro, para notar la contradiccion que entre ellos reina. El movimiento comercial en Inglaterra no tiene ni la remota semejanza con el de España.—Salen en un solo día del puerto de Liverpool mas buques mercantes que de todos los puertos españoles reunidos. No se crea que la agricultura tiene en aquel país menor importancia.

Es cierto que no exporta sus productos, pero estos bastan por lo general para su consumo, y escuetando los vinos, la naranja, la pasa y la avellana, rara vez tiene necesidad de abrir sus puertos á cereales ni otros productos agrícolas extranjeros.

Y hay que tener en cuenta que una gran parte de aquel territorio se halla exclusivamente dedicado á riquísimos pastos, y aun mas ricos arboledos.

Por eso es Inglaterra el imperio de los negocios, por eso las contribuciones son inmensas, por eso el producto de las aduanas es fabuloso, por eso, en fin, los ingresos del Tesoro son cinco veces mayores que los de España, que en superficie territorial y en habitantes se asimila mucho al Reino-Unido.

La accion administrativa de Inglaterra abraza una gran porcion de nuestro globo; y, sin embargo, merced á un sistema tan sencillo como bien entendido, la administracion inglesa viene á ser como una mínima parte de la española. La sencillez de la máquina administrativa inglesa forma un contraste inconcebible con la complicacion de la nuestra, que es copia de la francesa.

Por eso hay tanta diferencia entre el modo de ser, el modo de obrar y el modo de pensar de un ministro inglés y el de un ministro español, como hay del día á la noche. Los empleados en Inglaterra son tan ahabiles, tan aseguibles, que á no verlos no puede creerse. Allí, apenas hay oficinas de ningun género; ni en ellas hay porteros desahogados sino un simple ciudadano, vestido sencillamente, con una levita negra, que pasa inmediatamente el recado que le dan, siendo mas fácil ver y hablar á un ministro inglés, que á un auxiliar cualquiera de nuestros ministros.

Los departamentos de los empleados son sencillísimos, pero muy limpios. Se ven pocos expedientes sobre las mesas, ni en las taquillas, y estos de tan escaso vo-

lumen, que mas parecen carpetas que expedientes, atados con un cordoncillo encañonado. Todas las oficinas, con cortísimas excepciones, se hallan reunidas en el antiguo palacio de White-Hall, que por cierto no ocupa mayor espacio que la casa de la Villa en Madrid.

Una sencilla plancha de cobre brillantísima, colocada en una puerta de caoba, indica el nombre del ministro á que corresponde aquel departamento.

En fin, allí, como antiguamente sucedía en España cuando todos los ministerios se hallaban reunidos en palacio, se despachan, aun con mucho menor número de empleados del que entonces habia en España, los negocios de la mitad del mundo.

Si no nos equivocamos, todos los ministerios ingleses y sus dependencias, no tienen el número de empleados que cuenta la administracion de contribuciones de Madrid.

BIBLIOGRAFIA.

Acaba de llegar á nuestras manos un precioso libro titulado *Los Salinos de David*, puestos en verso castellano por el doctor D. Justo Barbagero.

Esta obra, que acaba de publicarse bajo la protección del Obispo de España, figurando al frente de sus suscriptores los cuatro cardenales de España, el señor Patriarca de las Indias, gran número de señores arzobispos y obispos, y nombres muy distinguidos de la nobleza y del clero, es digna de llamar la atención pública y de ser recomendada á toda clase de personas. Los amantes de las bellas letras verán en su primer origen elevada la poesía al mas alto grado de perfeccion y de belleza; los eclesiásticos tendrán la clave para descifrar y conocer el sentido de muchos Salmos, y gustar mejor sus dulzuras; las personas piadosas y devotas encontrarán frases y palabras que que expresan los afectos de su corazón, y podrán seguir con el espíritu las preces y divinas alabanzas que se cantan en la iglesia. Son sobre todo notables los Salmos 44, 67, 103 y 139.

Forma un tomo en 8.º prolongado, de forma elegante y elicio correcta y esmerada, cuyo precio es 20 reales en papel satinado y 16 en papel común. Se expende en Madrid en casa del autor, calle de la Madera, núm 19, cuarto segundo derecha; en la imprenta de *La Esperanza*, calle del Pez, 6; en casa del editor D. A. Perez Durall, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto terco; y en las librerías de Olamendi, Paz, 6, y de Aguado, Pontejos, 8.

Los señores eclesiásticos que desean adquirirla á cuenta de misas pueden entenderse con el autor. Nos reservamos hablar mas detenidamente de este libro. Entretanto lo recomendamos eficazmente á nuestros suscritores.

El conocido editor Sr. Bailly-Baillière acaba de publicar su *Agenda de bufete ó libro de memoria diario para el año 1872 con noticias y guía de Madrid*.

Esta Agenda está ya tan generalizada por toda España, que nos ahora el trabajo de encausar su gran utilidad material y positiva, siendo por lo tanto indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio.

La Agenda de bufete recibe todos los años notables é importantes mejoras; así que este año, entre otras de importancia, se cuentan: la «Reduccion de cuartos á pesetas y céntimos de peseta»; la «Reduccion de reales á peseta y céntimo de peseta»; la «Reduccion de las monedas extranjeras á la par legal de pesetas y céntimos»; la «Reduccion de las monedas españolas antiguas á la nueva unidad monetaria, ó sea á pesetas y céntimos de peseta»; una «Tabla general» de las distintas clases de monedas del nuevo sistema de pesetas y su equivalencia con la antigua de reales y céntimos de real; la «Instruccion y Tarifa para la percepcion del arbitrio que sobre los arrendos de comer, beber y arder ha impuesto el ayuntamiento de Madrid»; el «Arancel de los juzgados municipales» en lo referente al registro y matrimonio civil; la «Tarifa vigente de correos»; para España, el extranjero y Ultramar, puesta en cuadro» conteniendo además la Ley sobre reforma de los aranceles notariales, tan útil á todas las clases de la sociedad; la Reforma del papel sellado; licencias de armas; la lista de los diputados á Cortes y senadores con las señas de sus habitaciones; las tarifas de todos los ferro-carriles de España con las horas de salida y llegada de los trenes; una reseña de los principales establecimientos de baños, con la indicacion de las estaciones de ferro-carriles donde tienen que apearse los viajeros; las tarifas y reglamentos de los coches de plaza y á la calesera, etcétera, etc.

Se halla en la librería extranjera y nacional de Don Carlos Bailly-Baillière, plaza de Topete, núm. 10, Madrid.—En la misma se encontrará un gran surtido de Calendarios Americanos, Agendas médicas, Agendas de bolsillo, Agendas de la lavandera, Almanques ilustrados, para 1872.

Los precios de esta Agenda son: En rústica, 1 peseta 75 céntimos en Madrid y 2 pesetas y 25 céntimos en provincias por el correo.

Encartonada, 2 pesetas en Madrid y 3 pesetas 50 céntimos en provincias.

En tela á la inglesa, 3 pesetas 25 céntimos y 4 pesetas 75 céntimos respectivamente.

En las provincias se puede obtener á mejores precios en casa de los corresponsales que la han recibido por conductos mas económicos que el correo.

TESTAMENTO DE BEETHOVEN.

SACADO DEL TESTO ORIGINAL.

Para mis hermanos Carlos y... Beethoven. «Hombres que me creéis rencoroso, intratable ó misántropo, y que me representais como tal, ¡cuanto daño me hacéis! Ignorais las razones secretas que me hacen pareceros así. Desde mi niñez, mi corazón y mi inteligencia se inclinaban á la benevolencia; hasta sentía la necesidad de hacer buenas acciones; pero reparad que desde hace seis años sufro de un mal terrible que agrava médicos ignorantes; que alentado continuamente en la esperanza de una mejoría, he llegado á la perspectiva de estar siempre bajo la influencia de un mal cuya curacion será muy larga y tal vez imposible. Pensad que, nacido con un temperamento ardiente é impetuoso, capaz de sentir los gooces de la sociedad, me he visto obligado á separarme pronto de ella y á llevar una vida solitaria. Si algunas veces quería olvidar mi enfermedad, ¡oh cuán damente castigado quedaba por mi triste y dolorosa dificultad de oír! Y sin embargo, érame imposible decir á los hombres: «Hablad mas alto, gritad; soy sordo.» ¿Cómo resolverme á confesar la debilidad de un sentido que hubiera debido ser en mí mas completo que en otro cualquiera, de un sentido que he poseído al estado de perfeccion, pero de una perfeccion tal, como se encuentra poco en los hombres de mi arte?—No, yo no podía.

«Perdonadme, pues, si me veis retirarme á un lado, cuando quisiera mezclarme con vosotros; mi desgracia me es tanto mas penosa cuanto que hace desconocerme. Para mí no hay distraccion en la sociedad de los hombres, en sus ingeniosas conversaciones; no existen tampoco los mútuos desahogos del corazón, viviendo casi enteramente solo, sin otras relaciones que las que una imperiosa necesidad ordena, semejante á un desterrado ó paria; cada vez que me acerco al mundo se apodera de mí una horrible inquietud, temiendo á cada instante el hacer notar mi estado. Así es que en los últimos seis me-

ses que he pasado en el campo, mi hábil médico, habiéndome recomendado ástra lo menos posible de mi oído, su órden estaba de acuerdo con mi disposicion moral en aquellos momentos.

«Sin embargo, cuando á pesar de los motivos que me alejaban de la sociedad, me dejaba atraer por ella, ¡qué pena no sentía cuando alguno que se encontraba á mi lado oía á lo lejos una flauta y yo no oía nada, oír cantar á un pastor y yo nada oía! Se apoderaba de mí entonces tan violenta desesperacion, que poco faltaba para que pusiese fin á mis dias.

«Solo el arte me ha retenido; me parecia imposible dejar el mundo antes de haber producido todo lo que yo sentía tener que producir. Por eso he continuado esta vida miserable, ¡oh! ¿creedme, bien miserable con una organizacion tan nerviosa que un nada puede hacerme pasar del estado mas feliz al estado mas penoso.

«Paciencial es el nombre del gaia que debo tomar y que ya he tomado; espero que mi resolucion será duradera.

«Os dejo aquí á los dos herederos de mi pequeña fortuna (si puede llamarse así); partiola lealmente, amaos mucho y ayudaos mutuamente. Ya sabéis que hace tiempo os he perdonado el daño que me habéis hecho. A ti, hermano Carlos, te doy las gracias particularmente por el afecto que me has demostrado en estos últimos tiempos; deseo que lleves una vida menos triste que la mia. Recomendad la virtud á vuestros hijos: ella sola puede hacerles felices, no el dinero; hablo por experiencia; ella me ha sostenido en mi desgracia; á ella y á mi arte debo el no haber acabado mis dias con un suicidio.

«Sed felices y quereros mucho. Doy gracias á todos mis amigos y en particular al príncipe Licknowsky y al profesor Schmid. Deseo que los instrumentos del príncipe L. se conserven en casa de uno de vosotros, y que no haya discusion entre vosotros por este cargo. En cuanto podais hacer de ellos uso mas ventajoso para vosotros, vendelos; estaré contento si mas allá de la tumba puedo todavía seros útil en algo. ¡Ahora, que mi suerte se cumplía! Voy ante la muerte con alegría; si llega antes de que haya podido desplegar todas mis facultades de artista, sera demasiado pronto, á pesar del rigor de mi destino, y deseo que tarde mas en venir. Sin embargo, no tendria yo motivo para alegrarme, puesto que me libraría de un sufrimiento incansable. Venga, pues, cuando quiera, yo voy valerosamente hacia ella. Sed dichosos, y sobre todo no me olvidéis completamente despues de mi muerte; he merecido un recuerdo vuestro, ocupándose toda mi vida en haceros felices; sedlo.» Helligentstadt, 6 de Octubre de 1802.

Ludwig Van Beethoven. M. P.

EL TEATRO ANTIGUO.

ESQUILU.

Esquilo, que es el perfeccionador de la tragedia, nació en Elea, país del Asia, el año 585 antes de J. C., y fué de los héroes que en las célebres batallas de Maraton, Salamina y Plataea combatieron por la independencia de su patria.

Este génio, que tenia conciencia de su valor, como lo prueba su célebre frase: «Yo consagro mis obras en el tiempo,» tenia alcanzada gran reputacion en el teatro, en el cual habia ya triunfado de Pratina, cuando combatió en Maraton. Herido en Salamina defendiendo á su patria, continuó en sus composiciones alentando el valor nacional. ¡Tan grande era en él el amor á su patria!

A la vuelta de su última expedicion á Plataea se dedicó Esquilo enteramente al teatro, en el que por mucho tiempo triunfó sin rival, siendo premiadas cincuenta y tantas de sus obras; pero cuando ya anciano pensó en alcanzar su último triunfo, en el certamen que con ocasion de trasladar á Atenas los restos de Tesoro descubiertos por Cimón, se verificó, tuvo el dolor el vivo poe to de ser vencido por el jóven Sófoles que entonces contaba veinticinco años. A consecuencia de esta derrota que sintió mucho y que calificó de ingratidad en sus conciudadanos, se retiró á Sicilia donde compuso dos tragedias nuevas que se representaron en Siracusa y fueron recibidas con entusiasmo. Allí murió á la edad de sesenta y nueve años, en el 485 antes de J. C., y sobre su sepulcro fué grabada esta inscripción que compuso en sus últimos dias: «Aquí yace Esquilo, hijo de Porion, y natural del Asia; murió en el fértil país del Gela: los perros y los búscos de Maraton atestiguan su valor.» Como se ve, se olvida del poeta para acordarse solo del soldado, y sin embargo han hecho su nombre mas imperecedero sus magníficas tragedias, que su valor en los combates, tan vulgar en aquel pueblo de héroes.

Esquilo perfeccionó el teatro, antepuso á la parte principal, que hasta entonces lo era el coro, el episodio, haciendo de él la verdadera accion dramática; dió á cada actor el traje propio del personaje que representaba; introdujo la máscara igual al carácter de este, dejando desde entonces los actores de embudarse la cara; inventó el colirio para elevar la altura de estos, y dar idea de la grandeza de los héroes y dioses hasta por su estatura igual á la que el pueblo suponía tuvieron los vapores mas esclarecidos de la antigüedad; adornó el lugar de la escena con decoraciones teatrales, tales cuales las exigía la accion que se representaba, y redujo el coro á quince personas. Dicen que esta reforma fué motivada porque cuando se componia de cuarenta á cincuenta, en una de las representaciones de su preciosa tragedia *Las Eumenides*, lo hicieron tan á lo vivo las que representaban á las Furias, que del susto murieron varias mujeres y niños; pero nosotros tenemos esto por fábula, creyendo que la causa de la reduccion fué haber perdido mucha importancia á medida que los argumentos se la dieron á los personajes, necesitándose el auxilio del coro con menos frecuencia.

De setenta obras de Esquilo, cuyos títulos se conocen, solo se conservan siete, que son: *Prometeo encadenado*, *Los Persas*, *Los siete contra Tebas*, *Agamenon*, *Los Coefores*, *Las Eumenides* y *Las Danaides*.

En *Prometeo encadenado* presenta al civilizador de los hombres, autor del bien y castigado no por querer practicarle, sino por desearlo tan solo. A consecuencia de haberse compadecido Prometeo de la ignorancia y miseria en que los hombres vivían, Júpiter le castiga y manda á Vulcano que le encadene ayudado del Poder de la Fuerza sobre la cima de una roca escarpada entre la Europa y el Asia, donde guarda Prometeo un profundo silencio esperando, para dar rienda suelta á su dolor en magníficos versos, á la partida de sus verdugos. Las ninfas Oceanicas acuden á consolarle, y su padre, el viejo Océano intanta hacerle volver á rendir culto á la ley de Júpiter. Ni él, ni Mercurio que desciende del cielo para obligarle á que hable, nada consiguen. Estos se retiran, produciéndose para venganza de Júpiter una horrible tempestad, y entre el roncoteo del trueno, el horrible sibido del viento, y las montañas de aguas que forman las olas, cae sepultado Prometeo al mar bajo el abrumador peso de la roca, á la que un rayo, hijo de la ira de Júpiter, la troncha como á frágil caña el viento.

Los *Persas* es otra de sus magníficas tragedias; escena en ella á la escena á los siete años de haber amenazado á la libertad de la Grecia á Jarg; presenta á los persas como hombres corrompidos y cobardes, y á Grecia como poderosa nacion, que por su ilustracion y valor se ve protegida por los dioses.

Los *siete contra Tebas*, que imitó Ricini en su tragedia titulada *Los hermanos enemigos* forma parte una tetralogia compuesta de esta obra. *Laos*, *Báipo*, y un dra-

ma satírico, que no han llegado hasta nosotros. *El Oristes*, trilogia compuesta de *Agamenon*, *Los Coefores* y *Las Eumenides*, es sin disputa su obra maestra: nada mas grande por su sublimidad en la concepcion, por su novedad y por su belleza.

Acaso consideradas independientemente las tres tragedias, se encontrará en ellas algun defecto, pero no es posible que se haya hecho ni se haga nada mas aciago, ni mas grandioso que las tres reunidas.

EFEEMÉRIDES.

DÍA 16 DE DICIEMBRE

1491. Asediados los moros de Granada por los Reyes Católicos, empezán á tratar de capitulacion.

1705. Conclúyese en Génova un tratado de proteccion, amistad y alianza entre el principado de Cataluña y la Gran-Bretaña.

1718. Despues de la fácil y pronta conquista de la isla de Cerdeña, el rey Felipe V de España resolvió apoderarse de la Sicilia.

1745. Los españoles toman á Milan.

1755. Fundacion del Jardín Botánico de Madrid.

1822. Alianza ofensiva y defensiva entre España y Portugal.

1823. Bloqueo de la importante plaza del Callao de Lima.

GACETILLAS.

Las llamas han consumido el castillo de Warwick, una de las mas soberbias y antiguas residencias de los reyes de Inglaterra. Se han perdido las magníficas tapicerías de los gobelinos que lo adornaban y una rica coleccion de cuadros.

A propósito de este castillo, referiremos á nuestros lectores una anecdota bastante curiosa. Hace muchos años, el conde de Warwick, abuelo del lord Warwick actual, recibió una escogida sociedad en ese mismo castillo que acaba de devorar el fuego. Entre los huéspedes se hallaba lord Mountfort, uno de los grandes jugadores de su época. La víspera de año nuevo se jugó en el castillo desenfrenadamente, y de tal suerte, que lord Mountfort perdió toda su fortuna.

—¡Está bien, dijo, me mataré.

Durante la comida estuvo muy alegre; permanecieron á la mesa hasta la una de la mañana, y lord Robert Bertie le dirigió un brindis.

«¡A happy new-year to you! ¡Un feliz año nuevo! Mountfort sonrió tristemente. Al levantarse de la mesa mandó llamar á un solicitador y tres testigos y dictó á presencia de ellos su testamento y lo leyó dos veces detenidamente.

—¿Está en toda regla? preguntó al «solicitador.» —En toda regla, milord.

—¿Aun en el caso de que yo me salte la tapa de los sesos? —El «solicitador» sorprendido, vaciló un momento.

—Aun en ese caso, dijo por último. Mountfort lanzó un suspiro de satisfaccion.

—¡Está bien; aguardadme. Diciendo esto, entró en una habitacion inmediata, se disparó un tiro y cayó muerto en el acto. Es decir, hizo una barbaridad muy propia de jugadores y de hombres sin fé.

Desde esta época quedó condenada la sala del suicidio, que estaba al lado de la Torre Blanca. Hoy han desaparecido la sala y la Torre y el resto del palacio. El sumario de lo contenido en el número 97 de *Las Buenas Novelas* que acaba de repartirse, es el siguiente:

«Los Dramas del mar,» (continuacion).—«La Abadía de Orval,» (continuacion).—«Los dos huérfanos.»

A beneficio del primer actor cómico D. Mariano Fernandez, que actúa en el teatro del Circo, tendrá lugar la semana próxima la representacion de la famosa comedia de magia titulada *La pala de cabra*, para la cual parece que se ha hecho un completo arreglo en el vestuario y las decoraciones.

Desamamos al simpático actor toda clase de felices, pingües y metálicos resultados.

Segun dicen, desde el anochecer hasta cerca de las once circulan por el paseo de Recoletos y el populoso barrio de Salamanca hombres sospechosos que sin duda llevan el ánimo de sorprender á cualquiera que por allí pase. Esto tiene alarmados á los que habitan en aquel sitio, y sería conveniente que los agentes de órden público ejercieran á las horas que espresamos la mayor vigilancia en los puntos indicados, para evitar los robos que, de otro modo, ocurrirán muy fácilmente este invierno, sin que los rateros tengan peligro de ejercer sus fechorías.

La primera sesion de la sociedad de cuartetos se verificará el domingo 17 á las dos en punto de la tarde en el salon del Conservatorio, ejecutándose el cuarteto en *el hemel*, de Mozart, y *el sol menor*, de Haydn, por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Castellano, y la sonata en *do menor*, Beethoven, para piano y violín, por los Sres. Guelbenzu y Monasterio.

Hoy se ha dado órden por el Tesoro para que se abonen en todas las provincias, antes del día 24, dos pagas á las clases pasivas por cuenta de sus atrasos.

Ahora lo que es preciso es que la órden se cumpla.

El conocido escritor D. Ildefonso Bermejo ha sufrido una nueva desgracia. Despues de su inmerecida cesantía, vió fallar anteayer á su querida y virtuosa esposa, despues de cuatro años de demencia y de una parálisis general.

Acompañamos al Sr. Bermejo en su justo dolor, y le desamamos resignacion en trance tan amargo.

La señora condesa viuda de Velle ha fallecido. Damos nuestro sincero pésame á su familia, y nos asociamos á su justo dolor.

La junta de la casa de socorro del tercer distrito (plaza del Progreso, núm. 12) replica al caritativo vecindario de esta corte facultando al mismo tiempo á las personas que pueden atender á las muchas curaciones que diariamente se practican.

Parece ser que uno de los telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernacion, dando cuenta de la constitucion de la mesa en un distrito electoral de provincias, está decidido en estos términos:

«Presidente, sin idéas; secretarios, lo mismo.»

«Señores, gran noticia!—Pues, ¿qué pasa. D. Antonio? —¡Una friolera! Que ya se han echado á la calle. —¿Quién? ¿Los radicales? —¡Cál no, señor! los pavos. —Tanto monta.»

En los Campos Eliseos quedó abierta desde antes de ayer la ris, en estado de congelacion, para los aficionados á patinar. Buena ocasion se le presenta á algun rubicundo radical para perfeccionarse en los equilibrios cambrios: á patinar.

En Gerona estuvo el martes nevando desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde, cubriendo el campo y edificios de una capa de nieve de medio palmo de espesor; despues, y en los dias siguientes,

amaneció el agua de algunos pozos helada, hasta el estremo de no poder servir las bombas en lo lo el día.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 15.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	del 14.	del 15.
Rent. perp. del 3.º	29-90	30 00
Id. pequeños.	29-95	29 95
Renta perp. exterior.	34-50	34-70
Deuda del personal.	00-00	60-00
Billetes hipotecarios.	102-00	102-00
Bonos del Tesoro.	81-60	81-60
Billetes id. Enero 72.	00-00	00-00
CARTEES Y SOC.—Abril 1850 de 400.	00-00	00-00
Julio 1850 de 2 000.	00-00	00-00
Obras públicas 1853.	62-00	60-00
FERRAS—CARTEES.—Obligacs. 2 000.	59-60	59-70
Id. nuevas de 2 000.	58-50	60-00
Id. de 20 000.	00-00	59-30
Banco de España.	184-25	184-25

  

CAMBIOS.	
Londres á 90 d. f.	49-55 49 55
Paris á 8 d. v.	5-29 5 28

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día. San Valentin, presbítero y mártir.—Ayuno.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Condecanon horas en la iglesia de Lladinos, donde termina la novena de la Virgen de la Concepcion. A las diez se celebrará misa solemne y sermon que predicará D. Vicente Pastor, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Pedro José Carrasosa.

Terminan tambien las novenas de Nuestra Señora de la Concepcion, en San Pedro, y predicará en la misma solemne D. Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios el P. José Joaquín Montalban, y en las Calatravas, será orador el P. Cipriano Tornos.

Continúa tambien la novena de Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, y predicará en los ejercicios de la tarde el P. Mariano Puyol y Anglada. Tambien continúa por la tarde la novena de la Virgen de Loreto, y será orador D. José María Mon. Por la noche habrá sermon con San Juan de Dios y en San Ginés.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó en San José.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—Funcion 47 de abono.—T. 2.º impar.—La Favorita.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 83 de abono.—T. 3.º impar.—Los amantes de Teruel.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 91 de abono.—Turno 3.º.—La Sota de espadas.

CIRCO (plaza del Rey).—A las 8 1/2.—Funcion 78 de abono.—Turno 3.º par.—La feria de las mujeres.—Mercurio y Cupido.

SALON ESLAVA (pasadizo de San Ginés).—A las ocho.—Las diabluras de Perico.—Un secreto de familia.—Lobo y cordero.—Un sentenciado á muerte.—Baile.

La temperatura máxima de Madrid, fué anteayer de 5.8 grados, y la mínima de —3.9.

ANUNCIOS.

Diez, sastre, que vive Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo derecho, pone en conocimiento de su numerosa clientela y en el del público en general, haber recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estacion, los cuales á su buena calidad y esquisitos gustos reúnen la economia en sus precios.

Calendario católico para 1872. AÑO TERCERO.

Cada año aumenta el interés del *Calendario Católico*, conocido ya en toda España. Tiene la inapreciable ventaja de servir para todas las provincias, y la de contener datos estadísticos importantes, noticias curiosas de utilidad y las tarifas de los ferro-carriles.

Lo indicado seria poco, sin embargo, pues podrá igualmente hallarse en otros